



PROGRAMA DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
San Francisco del Rincón,

San Francisco del Rincón, Gto.

H. Ayuntamiento 2018 – 2021

C. P. Javier Casillas Saldaña
Presidente Municipal

Lic. Lorena Villalobos Olivares
Síndica Municipal

L.I.A. Avelio Díaz Llamas
Regidor

Lic. Lucía Del Carmen Gómez Dimas
Regidora

Lic. Héctor Francisco Becerra Morales
Regidor

C. Angelina Granados Hernández
Regidora

C. Antonio de Jesús Navarro Padilla
Regidor

MCO. Mayra Teresita Gordillo Gutiérrez
Regidora

Lic. Alejandro Antonio Marún González
Regidor

C. Rogelio Verdín Saldaña
Regidor

C. Montserrat Paulina Serna Torres
Regidora

C. Rogelio Alemán Gómez
Regidor

Contenido

1. Presentación.....	5
2. Introducción	6
3. Marco de referencia	7
3.1. Marco jurídico	7
3.2. Congruencia con los instrumentos de planeación	16
3.3. Actores involucrados	17
3.4. La Participación social en el proceso	17
4. Enfoque	18
4.1. Visión de Gobierno	18
4.2. Misión	18
4.3. Valores	18
5. Diagnóstico.....	20
5.1. Caracterización.....	20
5.1.1. Características generales del municipio.....	20
5.1.1.1. Ubicación geográfica	20
5.1.1.2. Población (total, crecimiento, distribución).....	22
5.1.2. Social	30
5.1.2.1. Educación (nivel de escolaridad, instituciones).....	30
5.1.2.2. Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones).....	33
5.1.2.3. Pobreza y marginación	36
5.1.2.4. Vivienda y servicios básicos	40
5.1.3. Económico	43
5.1.3.1. Sistema de producción y organización empresarial (PIB total y por sector productivo, empresas)	43
5.1.3.2. Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos).....	45
5.1.3.3. Transportes y telecomunicaciones.....	47
5.1.4. Medio Ambiente y territorio	52
5.1.4.1. Clima y suelo	52
5.1.4.2. Principales recursos.....	55
5.1.5. Institucional	60
5.1.5.1. Seguridad.....	60

5.1.5.2. Funcionamiento del gobierno municipal.....	62
5.2. Diagnóstico estratégico	68
6. Planeación.....	90
7. Lineamientos generales.....	128
7.1. Instrumentación	128
7.2. Seguimiento y Evaluación	128

1. Presentación

El Programa de Gobierno 2018 – 2021, se presenta como un compromiso que asume de manera clara y convencida el H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal y la Administración Pública Municipal con los habitantes de San Francisco del Rincón, y nace de las necesidades que se han generado por medio de solicitudes, entrevistas y planteamientos directos; así mismo con la participación en talleres y presentaciones que se realizaron ante distintas organizaciones sociales.

También busca consolidar la visión de largo plazo que se tiene en el municipio y que se ha venido construyendo con la participación ciudadana en los distintos consejos y asociaciones civiles, madurando poco a poco la integración de sociedad y gobierno, formando una sinergia que permite plantear proyectos y obras con la confianza y certeza de buscar en todo momento una población que cuente con los satisfactores necesarios para tener una vida plena y en desarrollo permanente y constante.

Conscientes de los problemas y oportunidades de nuestro municipio, enfocamos nuestros esfuerzos para contar con un San Francisco del Rincón Seguro y en Paz, que sea incluyente y con equidad, educado, integrado y solidario, ordenado y respetuoso con el medio ambiente, emprendedor y con oportunidades, que cuente con un Gobierno transparente y facilitador.

Hoy presentamos este Programa como guía para los que conformamos la administración municipal 2018 – 2021 y como elemento de apoyo para que la ciudadanía conozca y evalúe las acciones y propuestas que serán baluarte del desarrollo municipal.

Atentamente.

C. P. Javier Casillas Saldaña
Presidente Municipal

2. Introducción

El Programa de Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato del periodo 2018 – 2021, obedece a la determinación del H. Ayuntamiento Constitucional de San Francisco del Rincón, Administración Municipal 2018-2021, de acelerar el desarrollo del municipio, generando confianza entre la ciudadanía y su gobierno, cumpliendo lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Este instrumento se desarrolla en 7 capítulos, iniciando con la presentación por parte del Presidente Municipal C. P. Javier Casillas Saldaña; el segundo aborda el marco introductorio que señala los alcances de este instrumento de planeación, el tercero contiene el marco de referencia, los aspectos jurídicos, como su congruencia con otros instrumentos de planeación; en el cuarto capítulo se señala el enfoque que este H. Ayuntamiento y la Administración Municipal seguirán para lograr los objetivos de gobierno comprometidos; el quinto nos permite conocer y reconocer las características generales del municipio y los aspectos estratégicos a enfocarnos, dadas las condiciones actuales; en el capítulo seis se aborda la estrategia, el esquema de núcleos para el desarrollo, los objetivos, las líneas estratégicas a seguir y por último los proyectos puntuales a realizar; para finalmente en el capítulo siete señalar los mecanismos que permitirán el seguimiento y evaluación de su impacto en la ciudadanía.

3. Marco de referencia

3.1. Marco jurídico

El marco jurídico que da el sustento legal a los instrumentos de planeación está establecido desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en su artículo 26, el cual a la letra dice:

Artículo 26.

“... A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917
TEXTO VIGENTE
Última reforma publicada DOF 27-08-2018



considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales...”

Párrafo reformado DOF 05-06-2013.

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato² señala en su artículo 14 que:

“... A. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio...”

Párrafo adicionado P.O. 06-09-2016

A nivel de leyes, se cuenta con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato³; la cual plantea de manera específica la forma en que se debe de implementar el Sistema de Planeación, de acuerdo a los siguientes artículos:

Artículo 3.

“En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así

² CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Publicada: P.O. Núm. 32, Año III, Tomo IV, 18-10-1917

Última reforma: P.O. Núm. 228, Tercera Parte, 14-11-2018

³ LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Publicada: P.O. Núm. 206, Tercera Parte, 27-12-2011

Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018



como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 4.

La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;

II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;

III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;

IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;

Fracción reformada P.O. 21-09-2018

V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;

Fracción adicionada P.O. 21-09-2018

VI. La estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en la entidad;

Fracción adicionada P.O. 21-09-2018

VII. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y

Fracción reubicada (antes V) P.O. 21-09-2018

VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Artículo 5.

Los planes y programas a que se refiere esta Ley especificarán los mecanismos de coordinación y concertación entre el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo federal, los ayuntamientos y la sociedad.

Artículo 7.

El Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la colaboración del consejo estatal y de los consejos municipales, respectivamente, con la participación activa de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 8.

Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como las de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores de la planeación del desarrollo. Para este efecto, los titulares de las dependencias y entidades establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación en el ejercicio de las atribuciones que les correspondan en alineamiento con los instrumentos de la planeación del desarrollo.

Capítulo II

Sistema Estatal de Planeación

Artículo 9.

El sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

Artículo 10.

En el sistema de planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Estado y de los municipios, con base en el

ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos.

El sistema de planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 11.

El sistema de planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

I. De coordinación:

- a) El Instituto;*
- b) Los organismos municipales de planeación; y*
- c) La comisión de conurbación o comisión metropolitana.*

II. De participación:

- a) El consejo estatal; y*
- b) Los consejos municipales.*

Artículo 12.

El Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, a través de los organismos municipales de planeación, deberán:

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;*
- II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y*
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones.*

Artículo 13.

El consejo estatal, los consejos municipales, la comisión de conurbación o la comisión metropolitana tendrán por objeto:

- I. Promover la planeación del desarrollo del Estado y de los municipios, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven; y*
- II. Involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Estado o del Municipio, según corresponda.*

Artículo 24.

El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:...

D. Planes municipales de desarrollo:

- 1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:*

Párrafo del numeral reformado P.O. 21-09-2018

- 1.1. Programas parciales.*

Numeral adicionado P.O. 21-09-2018

- 2. Programas de gobierno municipal:*

- a) Programas derivados del programa de gobierno municipal..."*

Igualmente se tiene el sustento de lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato⁴, que establece en su Título Quinto, Capítulo I relativo del Sistema Municipal de Planeación lo siguiente:

Objeto del Sistema Municipal de Planeación

"...Artículo 95.

El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio.

Congruencia del Sistema Municipal de Planeación con el Seplan

Epígrafe reformado P.O. 18-09-2018

Artículo 96.

En el Sistema Municipal de Planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

Estructuras del Sistema Municipal de Planeación

Artículo 97.

El Sistema Municipal de Planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

- I. De coordinación:
 - a) El organismo municipal de planeación; y**
- II. De participación:
 - a) El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.**

Capítulo II

De la Planeación del Desarrollo Municipal

Planeación municipal

Artículo 98.

La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

Instrumentos de planeación de desarrollo

Artículo 99.

Los municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo y los siguientes instrumentos vinculados al mismo:

- I. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;*
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y*
- III. En su caso, el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de zonas conurbadas o zonas metropolitanas.*

Artículo reformado P.O. 18-09-2018

Contenido del Programa de Gobierno Municipal

Artículo 102.

El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

Párrafo reformado P.O. 07-06-2013

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el plan de trabajo señalado el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Párrafo adicionado P.O. 18-09-2018

Publicidad

Artículo 103.

Una vez aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas a que se refiere este capítulo, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en el periódico de circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos en este capítulo se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública de oficio en los términos de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Párrafo reformado P.O. 07-06-2013

Programas operativos

Artículo 104.

Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan, y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal.

Obligatoriedad del Plan y los Programas

Artículo 105.

El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

El incumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

3.2. Congruencia con los instrumentos de planeación

A la fecha de elaboración del Programa de Gobierno Municipal, aún se encuentran en proceso el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno Estatal; sin embargo ambos órdenes de gobierno han marcado algunas **líneas estratégicas**; que son retomadas en el ámbito municipal, incorporando sus núcleos y sus ejes de gobierno, buscando la congruencia con dichos instrumentos.

En el ámbito estatal se cuenta con el Programa de Desarrollo 2040, el cual está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y en y en concordancia, se ha realizado el presente Programa de Gobierno.



Fuente: información de la Organización de las Naciones Unidas

3.3. Actores involucrados

Una propuesta de gobierno bien sustentada no puede ser ajena al sentir y al conocimiento que tiene la ciudadanía, por lo que el primer actor involucrado en este planteamiento es el ciudadano, de igual forma este documento se elaboró con la participación de integrantes del H. Ayuntamiento, titulares y personal de apoyo de las Direcciones y Coordinaciones que conforman la Administración Municipal; miembros de Colegios de Profesionistas y de Organizaciones Civiles y Clubes de Servicio, representantes de colonos y de comunidades rurales y ciudadanía en general; los cuales han participado de manera activa en el desarrollo de este Programa de Gobierno, ya que reconocen la importancia de contar con un instrumento que apoye desde su integración, las propuestas y necesidades que se generen por el quehacer diario; además de que el Programa se encuentre sustentado en elementos que permitan un desarrollo integral del municipio.

3.4. La Participación social en el proceso

Como se señaló en el apartado anterior, la Participación Social en el **proceso** de elaboración del Programa de Gobierno Municipal resultó el insumo principal para la generación de propuestas, ya que en todo momento se contó con la participación ciudadana, esto se logró por medio de Talleres temáticos y sectorizados, así como con la recepción de solicitudes y propuestas durante las jornadas del Programa Martes de Puertas Abiertas.

También se encuentran planteadas propuestas de la ciudadanía, que por su conocimiento histórico del municipio es importante integrar, como elementos de vínculo con las necesidades diarias de la población.

4. Enfoque

4.1. Visión de Gobierno

En el año 2021

San Francisco del Rincón, es un municipio próspero y seguro, con un gobierno de vanguardia, facilitador para el desarrollo económico, ordenado y con equidad social, con alta participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de impacto colectivo.

4.2. Misión

Ser un gobierno municipal que genera confianza y empatía con la ciudadanía, lo que le permite realizar actividades productivas que mejoren su calidad de vida y la calidez humana de sus habitantes, en un ambiente seguro, en armonía con nuestros elementos naturales, teniendo como resultando un desarrollo integral en el municipio.

4.3. Valores

El decálogo de valores que representan al Gobierno y Administración Municipal 2018 – 2021 y que se mantendrán presentes en cada una de las actividades que se realicen, son los siguientes:

1. **Honestidad**
2. **Compromiso**
3. **Responsabilidad**
4. **Actitud de servicio**
5. **Lealtad**
6. **Apertura**
7. **Congruencia**
8. **Profesionalismo**
9. **Respeto**
10. **Liderazgo**

Teniendo para cada uno de ellos las siguientes definiciones:

Honestidad

Condición que caracteriza a las personas por conducirse con rectitud e integridad al actuar.

Compromiso

Entender la importancia que tiene el cumplir con el crecimiento de su trabajo dentro de un periodo para dar resultados.

Responsabilidad

El cabal cumplimiento de las obligaciones y de responder de manera adecuada al nivel de jerarquía.

Actitud de servicio

Mantener una disposición permanente para que de forma directa o coadyuvante se busque una solución a los problemas.

Lealtad

Cumplir con fidelidad los principios a la Institución y al servicio de la ciudadanía.

Apertura

Capacidad para recibir y aceptar posturas, ideas o planteamientos divergentes, para construir a partir del consenso.

Congruencia

Alinear la conducta a la norma reguladora de la función.

Profesionalismo

Actuar con pleno cumplimiento a las mejores prácticas y comportamientos con mesura, objetividad y efectividad en la actividad que se desempeñe.

Respeto

Irrestricto reconocimiento al valor y dignidad de cada ser humano, para el gozo y ejercicio de sus derechos.

Liderazgo

Significar a partir de la propia conducta un referente para motivar, comandar y conducir a personas a cumplir con un fin determinado.

5. Diagnóstico.

El Diagnóstico que se presenta, menciona las características del Municipio, así como los principales retos y áreas de oportunidad que se tienen en la actualidad.

5.1. Caracterización

En este capítulo se señalan de manera descriptiva los aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales del municipio y la forma del gobierno actual.

5.1.1. Características generales del municipio

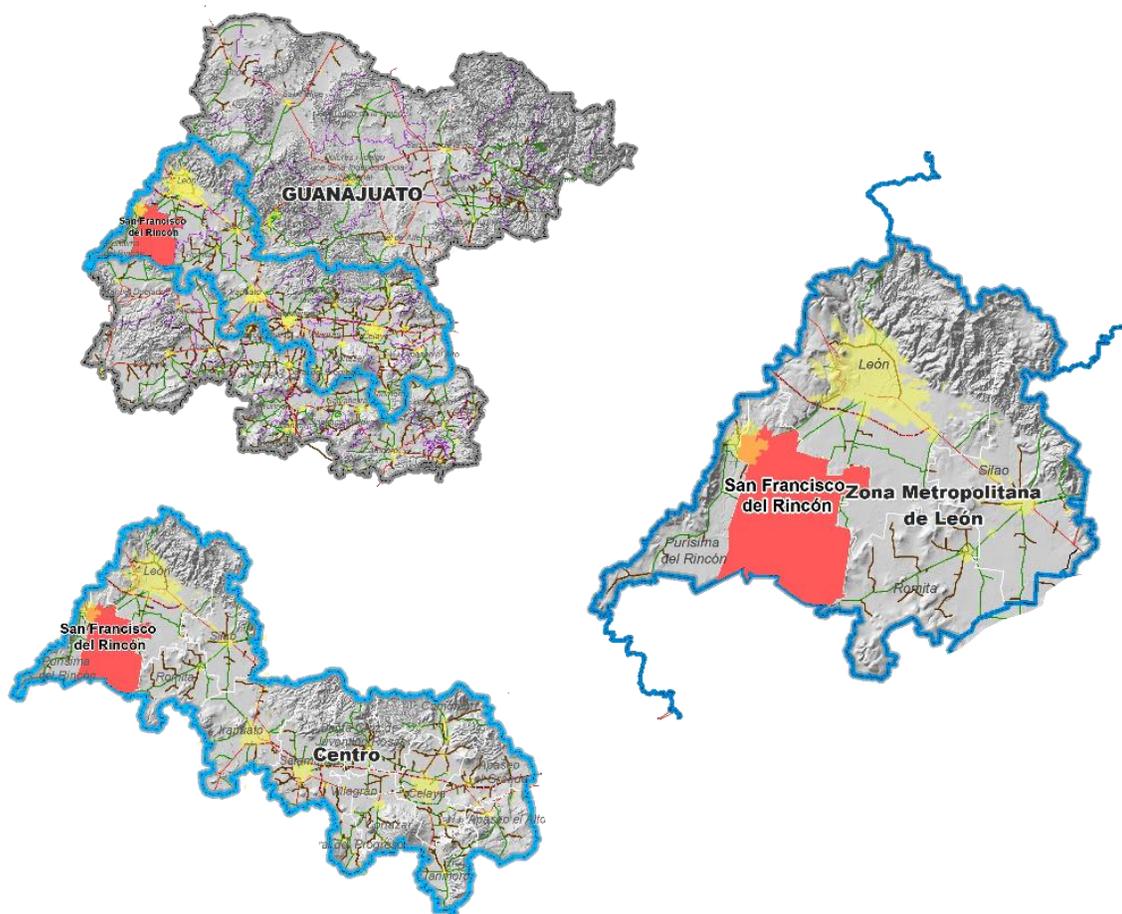
5.1.1.1. Ubicación geográfica

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica dentro del Estado de Guanajuato, en la región noroeste, entre las coordenadas geográficas 101° 40' 18" y 101° 52' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y 20° 50' 08" y 21° 03' 04" de latitud norte.

La cabecera municipal se localiza a los 101° 51' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y a los 21° 01' 01" de latitud norte; siendo su altura sobre el nivel del mar de 1750 m.

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica en la Región III del Estado de Guanajuato (parte central del mismo) y se ha integrado mediante convenio a la Zona Metropolitana de León, y forma la Zona Metropolitana de San Francisco del Rincón junto al municipio de Purísima del Rincón.

MAPA 1.- Guanajuato. Localización del Municipio de San Francisco Del Rincón, en la Región III.



Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El área del territorio municipal comprende una extensión de 425.92 Km², de acuerdo a lo establecido en el margo geoestadístico municipal 2010 del INEGI. Limita al norte y al este con el municipio de León; al sureste con Romita; al sur con Manuel Doblado y al oeste con Purísima del Rincón.

5.1.1.2. Población (total, crecimiento, distribución)

Población Total

De acuerdo con datos de INEGI, en el 2010 el municipio de San Francisco del Rincón contaba con 113,570 habitantes, lo que representa el 2.07% de la población total del estado de Guanajuato. El 62.64% de su población habitaba en la cabecera municipal y el resto (37.36%) en sus comunidades rurales.

Teniendo un incremento de población en el 2015 con 119,510 habitantes, lo que representa el 2.04% de la población total del estado de Guanajuato.

Tabla 1 Población total en el municipio.

San Francisco del Rincón	Población	Porcentaje
Cabecera Municipal	74,861	62,64%
Comunidades Rurales	44,649	37,36%
TOTAL 2010	113,570	100%
RELACIÓN DEL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN 2015		
TOTAL MUNICIPAL AL 2015	119,510	

Fuente: INEGI 2010 y Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Al año 2018, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), proyectó 121,748 habitantes; y para el año 2021 una población de 124,251.

La población total del municipio se encuentra distribuida en 196 localidades. La cabecera municipal está clasificada como urbana, en la que viven 71,139 personas, y 195 localidades (con 42,431 habitantes) que se clasifican como rurales por contar con menos de 2,500 habitantes, de acuerdo a datos de INEGI 2010.

Se cuentan con trece localidades rurales que superan la población de 1,000 habitantes, en base a la clasificación que maneja el INEGI, sin embargo, algunas de ellas forman parte de la estructura urbana de la ciudad, como es el caso del Fraccionamiento Villa Jardín y La Mezquitera; los once restantes se

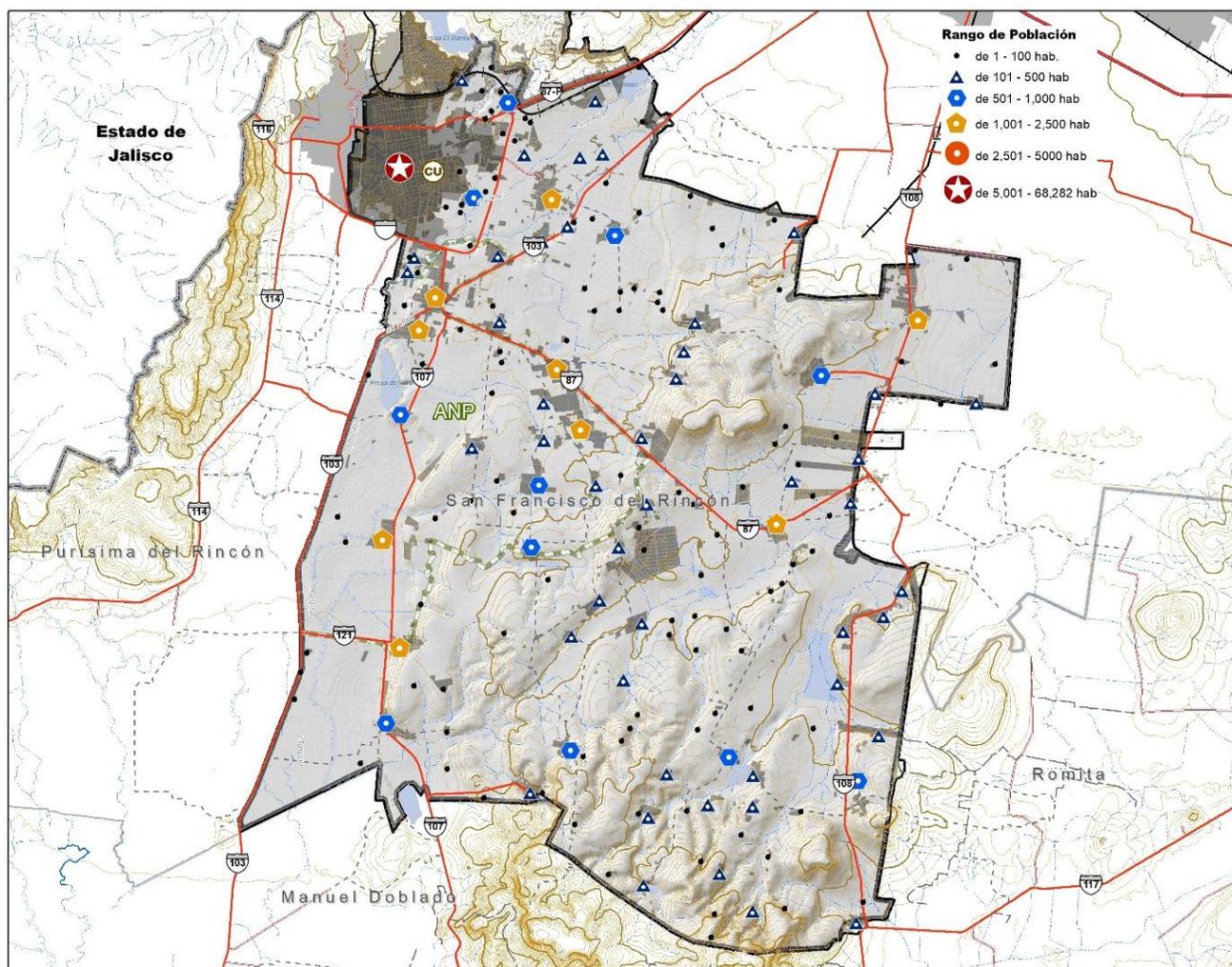
pueden considerar como comunidades que sirvan de enlace o como polos de desarrollo y servicios urbanos para las comunidades adyacentes.

Tabla 2 Población total por localidades principales en el municipio.

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010
San Francisco del Rincón	71,139
San Cristóbal (El Cerrito)	2,485
El Maguey	2,289
San Ignacio de Hidalgo	2,199
San Roque de Montes	1,841
El Mezquitillo	1,512
San Roque de Torres	1,390
Fraccionamiento Villa Jardín	1,330
Peñuelas	1,237
Jesús del Monte (El Talayote)	1,230
Estación de San Francisco	1,140
Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	1,084
Fraccionamiento La Mezquitera	1,034
Silva	1,014

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Se cuentan con 11 localidades con población de 500 a 999 habitantes, 23 localidades de 250-499 habitantes y las restantes 162 localidades cuentan con menos de 249 habitantes.



Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Población por sexo y edad

Respecto a la población total por sexo y edad se tiene que:

En el municipio de San Francisco del Rincón, su población femenina representaba en el 2010 el 51.55% de la población total, y el 48.36% de la población masculina.

En comparación con los datos de la *Encuesta Intercensal 2015*, el 52% de la población total correspondía a mujeres y la población de hombres era el 48%.

Donde es posible apreciar que el porcentaje total de mujeres aumentó sobre el de los hombres entre el periodo 2010 - 2015.

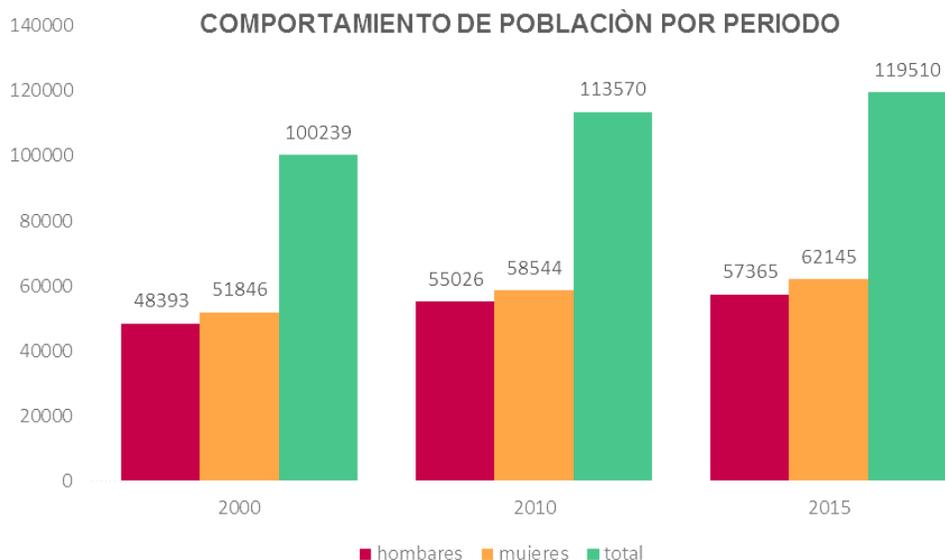
De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, ésta situación es recurrente tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales, en la primera con porcentaje de 51.64% de mujeres y 48.36% de hombres y en las segundas de 51.40% de mujeres y 48.60% de hombres.

Tabla 3 Distribución de la Población por género en el municipio.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR SEXO	
			MASCULINA	FEMENINA
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2010	Área urbana	71,139	34,405	36,734
	Área rural	42,431	20,621	21,810
Total del municipio 2010		113,570	55,026	58,544
Población total 2015		119,510	57,341	62,169

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2010, Encuesta Intercensal 2015.
www.inegi.org.mx

En la gráfica se observa que en el municipio el comportamiento de la estructura por sexo en los últimos cinco años no ha tenido variaciones significativas, es decir, en los últimos años ha sido constante la presencia de más mujeres que hombres.



GRAFICA 1 Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2010, Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Actualmente el municipio mantiene un bono demográfico⁵ importante, ya que en relación a los diferentes grupos de edad, puede percibirse el dominio en la presencia de población joven de 0 a 34 años, por lo que es relevante su consideración para aspectos educativos y de preparación para la productividad. Así mismo sobresale la población de 15 a 19 años de edad. Debido a esta cuestión se registra la edad mediana que en el 2010 fue de 23 años, y para el 2015 fue de 24 años de edad.

Tabla 4 Edad mediana en el municipio.

Edad mediana San Francisco del Rincón	
Periodo	Valor
2015	24
2010	23
2005	22
2000	20
1995	ND

Fuente: INEGI, 2010, 2005, 2000, 1995 y Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

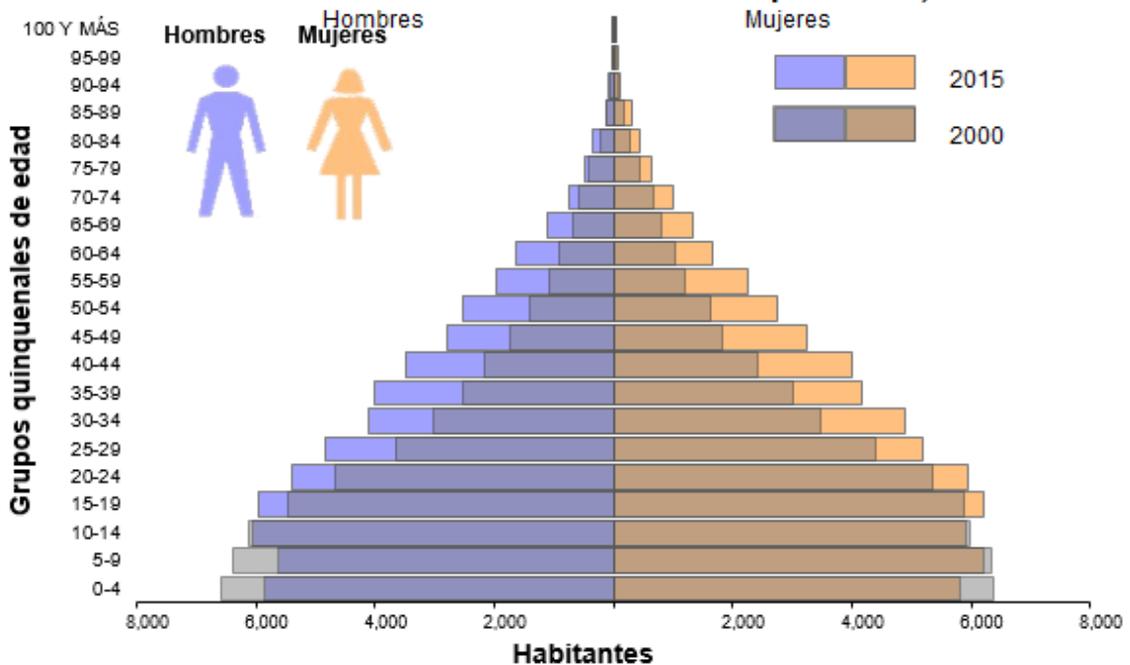
De manera comparativa se presentan las pirámides poblacionales de 2000 a 2015, y del 2010 al 2015, en las que se observan los cambios demográficos durante estos periodos.

La estructura por edad de la población se ha transformado y hace evidente los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide de población de la “Encuesta Intercensal 2015” se ensancha en el centro y se reduce en la base, lo que refiere que la proporción de la población en edad infantil disminuyó y se ha incrementado la de edad adulta.

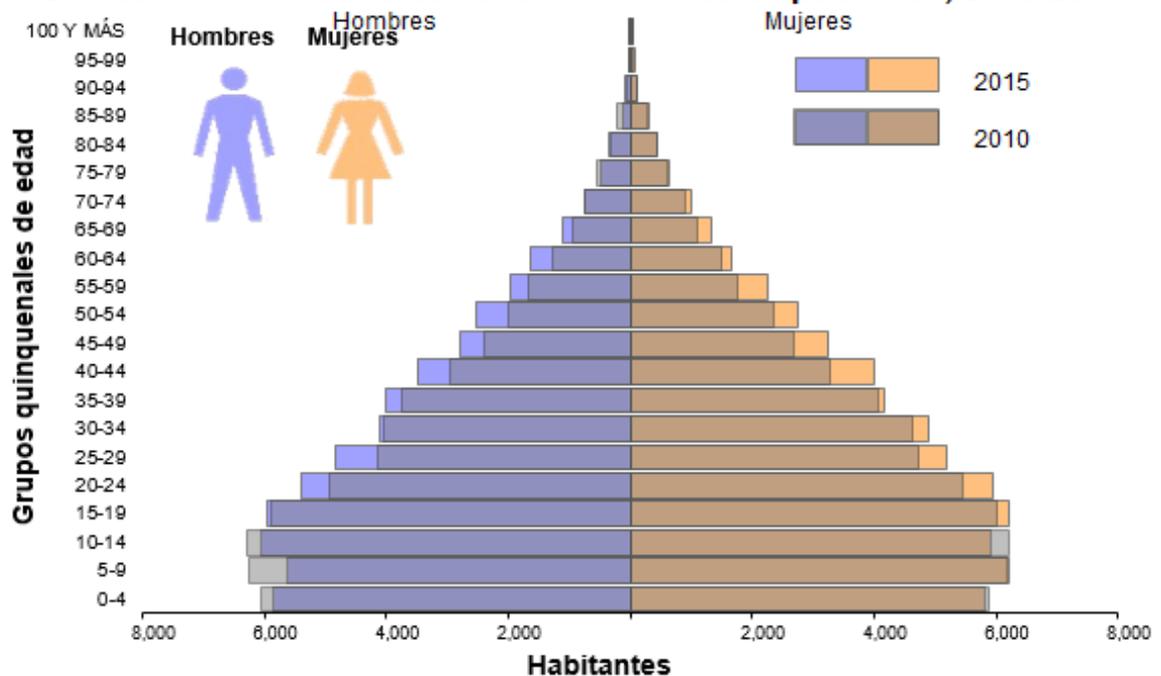
⁵ El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define al **bono demográfico** como el fenómeno que se da dentro del proceso de transición **demográfica** en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por tanto, el potencial productivo de la economía es mayor.

En 2015 la población de 15-29 años representa el 28.1% del total, mientras que la que se encuentra en edad productiva va de 12 a 64 años y constituye 57.7%: y la población en edad avanzada representa el 5.6%. En contraste, en el año 1990 la participación de estos grandes grupos de edad era 43.5%, 51.8% y 4.5%, respectivamente. Esta transformación en la estructura por edad es relevante, ya que muestra que el Municipio transita por una etapa donde el volumen de la población en edad laboral alcanza su mayor peso relativo con relación a la población en edad de dependencia.

Gráfica. San Francisco del Rincón: Pirámide de población, 2000-2015.



Gráfica. San Francisco del Rincón: Pirámide de población, 2010-2015.



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

Densidad de Población

La densidad de población es el indicador que se obtiene de la relación entre la superficie territorial y el número de sus habitantes; esto significa que, si se distribuyera uniformemente los habitantes del Municipio de San Francisco del Rincón, habría 281 personas por cada kilómetro cuadrado. En comparación con el Estado, cuya densidad de población es de 191.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Dinámica demográfica

El municipio ha tenido en los últimos 20 años censales, un crecimiento sostenido con una tasa media anual (2010-2015) del 1.2%, esto es únicamente el crecimiento natural de la comunidad, sin embargo, existen otros factores que inciden en la dinámica población de la zona, como lo es la ubicación de la mancha urbana en sus límites municipales; por lo que la zona presenta una dinámica de crecimiento importante.

Tabla 5 Crecimiento Demográfico 1990-2015

Entidad y Municipio	1990	2000	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,777
San Francisco del Rincón	83,795	100,239	113,830	119,510

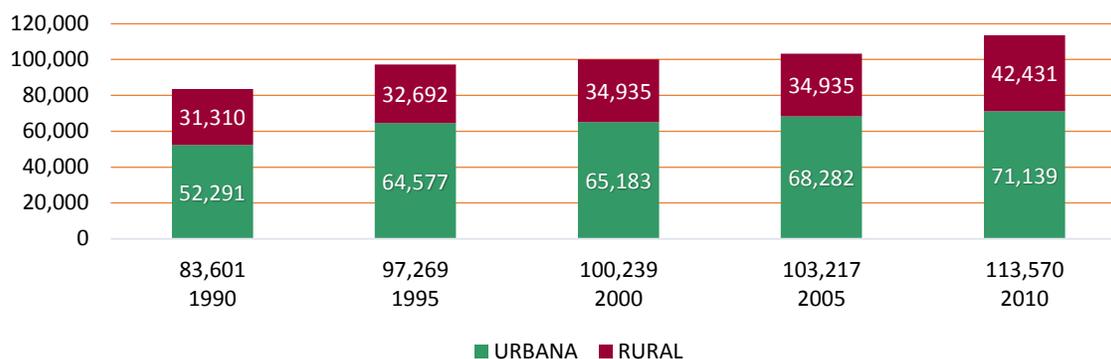
Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010, Encuesta intercensal 2015.

La zona urbana de San Francisco del Rincón igual que la gran mayoría de las ciudades del país ha tenido un crecimiento horizontal, esto es que predominan las viviendas de uno y dos niveles, por lo que existe una muy baja densidad poblacional, sin embargo, el hecho de contar con un crecimiento bajo de la población urbana ha contenido el crecimiento desmedido en el aspecto territorial.

Como se podrá ver en la siguiente gráfica, la población ha crecido más en las comunidades rurales en proporción con la zona urbana, con un incremento en los dos últimos quinquenios mayor al cuatro por ciento, e incluso con una disminución en la proporción de la población rural respecto a la urbana desde el año 2000 al 2010, sin embargo, dentro de estos factores se ubican algunos

fraccionamientos habitacionales que se pueden considerar dentro de la mancha urbana.

Tabla 6 Población urbana y rural de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración Propia con información de los Censos de Población y Vivienda de INEGI 2010

5.1.2. Social

5.1.2.1. Educación (nivel de escolaridad, instituciones)

El municipio de San Francisco del Rincón, registra un nivel de escolaridad de 7 años para el 2010, llegando a 7.66 en el 2015, esto es que su población termina entre el primer y segundo año de secundaria como máximo, siendo inferior al promedio estatal en 0.7 años.

Respecto a la cobertura por nivel educativo se tienen los siguientes datos:

A nivel municipal se cuenta con 84 escuelas de nivel de preescolar, 35 en comunidades rurales y 29 urbanas, 13 de ellas señalando un doble turno; más 20 preescolares privados, presentando un déficit en la zona rural y un superávit en la zona urbana.

En el nivel de primaria, se cuenta con 87 escuelas públicas y privadas, de las cuales 29 se localizan en la cabecera municipal y 58 en las comunidades rurales,

presentando superávit en ambas zonas. De las 29 ubicadas en la mancha urbana, 13 son privadas y 16 públicas (14 prestan servicio de doble turno).

Referente al nivel de secundaria, el municipio cuenta con 26 planteles. En el medio rural se localizan 22 telesecundarias y 4 secundarias en la zona urbana, 3 de ellas con doble turno, más 4 escuelas privadas, representando un déficit importante en ambas zonas, por lo que, de no incrementar turnos por plantel será necesario contar con mayor equipamiento.

En educación media superior, existen 13 planteles en la totalidad del municipio, 10 videobachilleratos en el medio rural y tres en la zona urbana. Presentando un déficit que requiere mayor equipamiento de éste nivel para poder atender a la población en edad de educación media superior, este sector se complementa con 8 escuelas privadas.

A nivel superior, sólo se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de Purísima extensión San Francisco del Rincón, por lo que se tiene una demanda que representa el 13.16 % de la población del municipio. De manera complementaria, se cuenta con 6 instituciones privadas a nivel universitario.

Clasificación de las localidades con mejor equipamiento educativo:

La zona urbana de San Francisco del Rincón cuenta con 29 planteles de preescolar, 16 primarias, 4 secundarias y 3 preparatorias.

En las comunidades de: San Cristóbal (El Cerrito), San Roque de Torres, San Ignacio de Hidalgo, Barrio de Guadalupe del Mezquitillo, Jesús del Monte (El Talayote) y San Roque de Montes cuentan con preescolar, primaria, TV-secundaria y TV-bachillerato

Rezago Educativo

En este tema, la población de 15 años y más, que declara no tener instrucción educativa básica (preescolar, primaria y secundaria) con respecto a la población

total del mismo grupo de edad en el Municipio es mayor al 60%, éste muestra el porcentaje de la población adulta que no ha concluido su educación básica.

Tabla 7 Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

Características Educativas	Estatal		San Francisco del Rincón	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población de 15 y más años de edad	4,159,525		83,955	
Analfabeta	264,130	6.35	4,794	5.71
Sin escolaridad	322,363	7.75	6,147	6.08
Educación básica	2,519,424	60.57	58,248	69.38
• Preescolar	11,085	0.44	369.40	0.44
• Primaria	1,205,292	47.84	50,751	60.45
• Secundaria	1,303,046	51.72	32,835	39.11
Completa	1,105,113	84.81	25,263	76.94
Incompleta	197,020	15.12	7,506	22.86
No especificado	912	0.07	65.67	0.20
Educación media superior	764,105	18.37	12,484	14.87
Educación superior	546,977	13.15	8,102	9.65
No especificado	6,239	0.15	101	0.12
Grado Promedio de escolaridad	8.35		7.66	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En la siguiente tabla se identifica el porcentaje de población que asiste a la escuela, respecto de la población total por grupo de edad:

Tabla 8 Población por Grupo de Edad que Asiste a la Escuela en el Municipio.

Grupo de edad	Población total	Asiste a la escuela	% que asiste a la escuela
3 a 14 años	28,620	23,846	83.32%
15-17 años	7,330	4,033	55.02%
18-29 años	26,221	3,453	13.17%
30 años y mas	50,404	494	0.98%
TOTAL	112,575	31,826	
Población de 3 y más años	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	No especificado
112,575	31,825	80,356	394
Porcentaje %	28.27	71.38	0.35

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

5.1.2.2. Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones)

El 78.82% de la población de San Francisco del Rincón está protegida por alguna de las distintas instituciones de salud existentes en el municipio, y el 20.65% no cuenta con protección de salud. De los habitantes que cuentan con servicio de seguridad social sobresalen los derechohabientes del Seguro Popular, los cuales representan un 63.61%; por lo que resulta importante dada la actividad industrial del municipio, incrementar los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que actualmente solo representan el 32.75% de la población asegurada.

Otras instituciones que tienen derechohabientes en el municipio son el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual tiene en operación un consultorio; y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) sin infraestructura,

La problemática mayor la representa el 20.65% de la población que no cuenta con servicio de seguridad social de ninguna dependencia, por lo que se hace necesario crear mecanismos de apoyo a este sector; igualmente se presenta el 0.53% del total de la población que no especificó si cuenta con algún tipo de cobertura de servicios de salud.

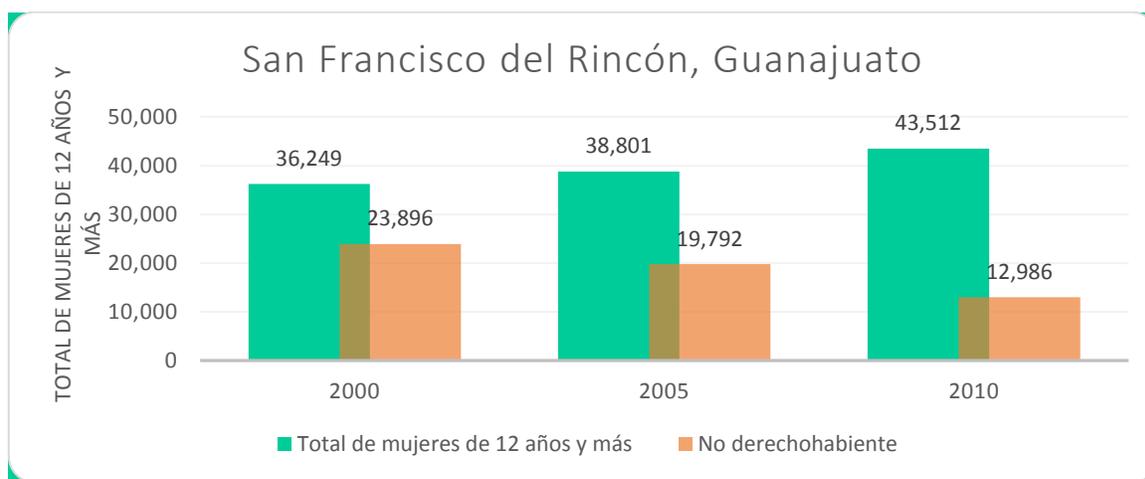
Tabla 9 Población total según condición de afiliación a servicios de salud por sexo

Población/Institución	Hombres	Mujeres	Total
Total	57,341	62,169	119,510
Total afiliada	44,032	50,170	78,281
• IMSS	14,447	16,411	30,540
• ISSSTE e ISSTE estatal	1,673	2,042	3,473

• Seguro Popular o para una nueva generación	27,943	31,978	42,868
• Pemex, Defensa o Marina	40	65	51
• Institución privada	383	356	1,024
• Otra institución	132	115	716
No afiliada	13,022	11,651	34,218
No especificado	287	348	1,071

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de San Francisco del Rincón ha aumentado la atención en salud a las mujeres de 12 años y más, sin embargo, según datos del INEGI, en 2010 aún 12,986 no eran derechohabientes.



Fuente: INEGI, 2010

Mortalidad

Para el 2017, el número de decesos en el país fue de 703,047 personas, en el Estado fue de 34,794, y en San Francisco del Rincón, de 709.

Tabla 10 Relación de decesos en el país-estado-municipio, 2017.

	México	Guanajuato		San Francisco del Rincón		
	Número de decesos	Número de decesos	% con respecto al país	Número de decesos	% con respecto al país	% con respecto al estado
Total	703,047	34,794	4.95%	709	0.10%	2.04%
Hombres	394,322	19,674	4.99%	423	0.11%	2.15%
Mujeres	308,281	15,120	4.90%	286	0.09%	1.89%

Fuente: INEGI Estadísticas de Mortalidad 2017.

Cobertura

En lo relativo al subsistema salud, la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG), cuenta con un Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES), y un Hospital Comunitario, sin embargo, la capacidad de estos espacios ha sido rebasada, principalmente por el esquema de salud universal a través del Seguro Popular, existiendo un nuevo hospital en la zona norte que es compartido con el municipio de Purísima del Rincón y que ha aminorado la carga de la infraestructura existente.

Existe un déficit de cobertura en los elementos: Unidad de Medicina General UMF52 (IMSS), el cual requiere nuevos módulos y del Hospital General HGSMF7 (IMSS), mismo que cumple con el requerimiento, sin embargo, la calidad se deteriora ya que en general los servicios no son suficientes y los usuarios son referidos a la ciudad de León.

Se cuenta con una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE con clave: 011-204-10, que presta su servicio de manera inconsistente, resultando necesario en el mediano plazo la ampliación de la cobertura con la construcción de una Clínica de Medicina General (ISSSTE) y una Clínica Hospital del mismo sistema.

A nivel rural se cuenta con 8 Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, en igual número de comunidades.

La estructura de salud que se cuenta en el municipio se resume en la siguiente tabla:

Tabla 11 Equipamiento del sector salud en el municipio

Tipo	Número de equipamiento	Nombre	Localización
IMSS	1	Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social	Carretera a León km. 1 Col. Centro
IMSS	1	Hospital General Instituto Mexicano del Seguro Social	Carretera a León km. 1 Col. Centro
ISSSTE	1	Unidad de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Valladolid 600, Col. San Francisco del Rincón
SSG	1	Hospital Comunitario	Blvd. Panamá. esq. Blvd. Juan García
SSG	1	Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES)	Blvd. Panamá S/N Esquina Pedro Nicolás
SSG	8	Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud	Diversos domicilios en Comunidades Rurales.

Fuente: Directorio de Unidades Médicas del Municipio en operación, 2018.

5.1.2.3. Pobreza y Marginación

El Índice de Marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de carencia en el que subsisten importantes contingentes de población.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca medir el bienestar y calidad de vida de la población.

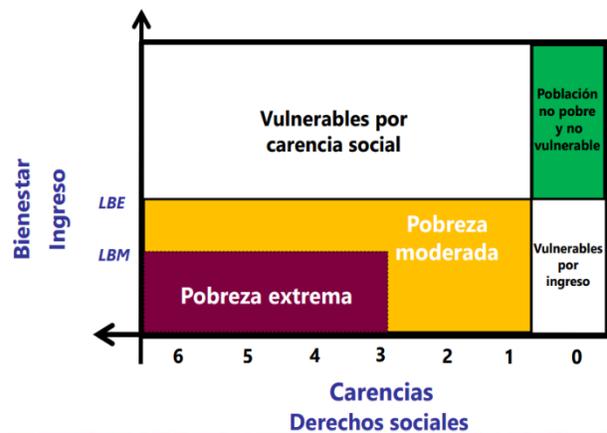
El grado de marginación en el municipio es bajo; el Índice de Desarrollo Humano es de 0.69. Cabe mencionar que, para el área rural, el grado de marginación se

eleva, mientras el índice de desarrollo humano se ve disminuido, lo que indica que el desarrollo del municipio se concentra en la zona urbana.

La población que vive con alto rezago social es de un total de 33 habitantes, mismos que habitan en dos localidades y representan el 0.03% de la población municipal.

En San Francisco del Rincón, el 50.90 % de la población vive en situación de pobreza (con un promedio de carencias de 2.1) y el 6.80% de la población vive en una situación de pobreza extrema (con un promedio de carencias de 3.5), en base a datos de SEDESOL, INEGI y CONEVAL.

Metodología para la medición multidimensional de la pobreza



**Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015
(Diferencia en número de personas y cambios porcentuales)**



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Tabla 12 Evolución de las carencias sociales

Porcentaje de población Municipal		
2000	2010	2015
Rezago educativo		
27.99	30.69	29.40
Carencia por acceso a los servicios de salud		
62.2	29.25	20.3
Carencia por acceso a la seguridad social		
		67.5
Carencia por material de pisos en la vivienda		
8.28	1.53	1.44
Carencia por material de muros en la vivienda		
1.28	4.19	0.20
Carencia por material de techos en la vivienda		
2.74	0.23	0.10
Carencia por hacinamiento en la vivienda		
17.04	7.66	8.50
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda		
6.00	3.86	3.00
Carencia por servicio a drenaje en la vivienda		
23.12	7.09	4.60
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda		
1.90	0.62	0.50

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

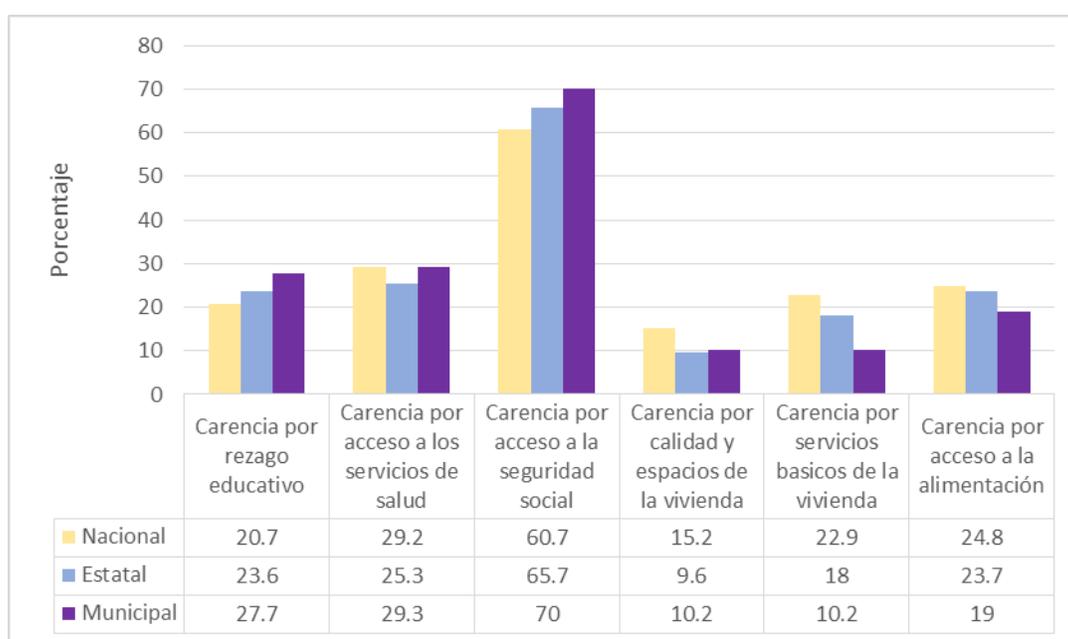
Las carencias con mayor porcentaje que se registran son la de acceso a los servicios de salud con el 20.30% de la población, superando el promedio estatal y nacional; y la carencia por rezago educativo con el 29.40%.

Tabla 13 Índice de marginación en el municipio.

Población que vive en rezago social alto y Muy alto 2010	Grado de Rezago Social 2010	Índice de Marginación 2015	Grado de Marginación 2015	Índice de Desarrollo Humano 2015
33 (0.02%)	bajo	-1.06	bajo	0.695

Fuente: Elaboración propia con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) 2014 y por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en base a INEGI Encuesta intercensal 2015

Indicadores de carencia social asociados a la pobreza multidimensional



Fuente: SEDESOL. En base a datos de CONEVAL 2010

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. En el comparativo de los años 2010 al 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 29.25% a 20.30% (8.95 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por material de muros en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 4.19% en 2010 a 0.20% en 2015. Otra reducción importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 7.09% a 4.60%, lo que implica una disminución de 2.49 puntos porcentuales. La focalización de los recursos del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en Guanajuato generó un impacto positivo en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto para la reducción de las carencias que aún están sobre el promedio estatal: acceso al agua entubada en la vivienda, rezago educativo y acceso a los servicios de salud.⁶

5.1.2.4. Vivienda y Servicios Básicos

Vivienda

Las estadísticas permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; para el presente diagnóstico, es importante identificar y analizar la existencia y las condiciones en que se encuentran en el Municipio a través de los siguientes indicadores obtenidos, tanto de los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 del INEGI, como de la información de la Encuesta Intercensal 2015.

El porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Municipio en el año 2010 fue del 80.12%, se refiere a aquellas destinadas al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda, lo que representa que una de cada cinco se encuentra sin habitar. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio es de 4.10.

El 2.3% de las viviendas habitadas en la zona urbana, tenían piso de tierra, mientras que en la zona rural este porcentaje fue de 3.01%.

El Índice de hacinamiento en el municipio para el 2015 fue del 1.1, considerándose adecuado, y está dado por la proporción de habitantes de una vivienda entre el número de sus dormitorios.

Tabla 14 Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.

Área	Población Total	Viviendas Totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con 1 dormitorio	Viviendas particulares habitadas con 2 o más dormitorios	Índice de hacinamiento
Urbana	71,139	19,376	16,137	373	3,695	12,113	2.3
Rural	42,431	12,181	9,448	285	3,231	6,119	3.4
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	658	6,926	18,232	2.7
Total del municipio 2015	119,510		29,218	438	7,877	21,331	1.1

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Servicios Básicos de la Vivienda

Energía Eléctrica

El porcentaje de viviendas habitadas con electricidad en el 2010 fue del 97.65%, para el 2015 del 99.19%. Para el área urbana la cobertura fue del 97.79%, mientras que para las comunidades fue del 97.41%.

Tabla 15 Análisis de la calidad de vivienda (Energía Eléctrica).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con electricidad	Viviendas particulares sin electricidad	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,781	35	97.79%
Rural	42,431	12,181	9,448	9,203	152	97.41%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	24,984	187	97.65%

Total del municipio 2015	119,510		29,218	28,971	228	99.19%
---------------------------------	---------	--	--------	--------	-----	--------

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Agua Potable

El porcentaje de vivienda habitada con agua entubada para el 2010, de acuerdo a INEGI fue del 94.66%, para el 2015 fue del 97.00%. La problemática mayor se presenta en la zona rural, con un porcentaje de atención de un 91.49%

Tabla 16 Análisis de la calidad de vivienda (Agua Potable).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con agua potable	Viviendas particulares sin agua potable	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,613	182	96.75%
Rural	42,431	12,181	9,448	8,644	734	91.49%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	24,218	916	94.66%
Total del municipio 2015	119,510		29,218	28,341	877	97%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Drenaje

El porcentaje de viviendas con este servicio fue del 91.77% en el 2010 y del 95.72% al 2015, se detecta que la problemática mayor se presenta en la zona rural en donde se atiende el 82.00%.

Tabla 17 Análisis de la calidad de vivienda (Drenaje).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares sin drenaje	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,733	55	97.50%
Rural	42,431	12,181	9,448	7,747	1,624	82.00%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	23,480	1,679	91.77%
Total del municipio 2015	119,510		29,218	27,967	1,145	95.72%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Requerimientos de Vivienda

De acuerdo al reporte 2014 de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG), el municipio de San Francisco del Rincón tenía una necesidad de 662 unidades nuevas, las cuales se deben de sumar al rezago histórico, así como a la necesidad de mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el nivel de hacinamiento que existe, tanto en la zona urbana, como en la rural.

5.1.3. Económico

5.1.3.1. Sistema de producción y organización empresarial (PIB total y por sector productivo, empresas)

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018 (DENUE) del INEGI, detecto que en el municipio de San Francisco del Rincón, existen 8,141 establecimientos económicos divididos en 19 actividades preponderantes, de las cuales destacan las del Comercio al por menor, con 2,790 establecimientos que representan el 34.27%; las de Industria manufacturera con 1,793 establecimientos con el 22.02% y el de otros servicios excepto actividades gubernamentales con 1,014 lugares y el 12.46%.

Tabla 18 Establecimientos económicos en el municipio

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTOS	%
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0.01%
(21) Minería	2	0.02%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	0.04%
(23) Construcción	36	0.44%
(31 - 33) Industrias manufactureras	1793	22.02%

(43) Comercio al por mayor	377	4.63%
(46) Comercio al por menor	2790	34.27%
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	45	0.55%
(51) Información en medios masivos	22	0.27%
(52) Servicios financieros y de seguros	87	1.07%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	129	1.58%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	199	2.44%
(55) Corporativos	0	0.00%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	116	1.42%
(61) Servicios educativos	141	1.73%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	239	2.94%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	105	1.29%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	967	11.88%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1014	12.46%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	75	0.92%
TOTAL	8141	100.00 %

Fuente: Inegi, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018

De acuerdo a datos históricos existentes, se tiene que el PIB total del municipio fue de 9,178 millones de pesos, en el año 2005, los cuales correspondían a una participación municipal del 2.02% en el PIB estatal.

Tabla 19 PIB Municipal

Base de datos de Finanzas PIB Municipal 2005			
PIB total en dólares	PIB per cápita en dólares	PIB total en pesos	PIB per cápita en pesos
1,297,032,587	12,566	9,178,164,675	88,921

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal., 2005

5.1.3.2. Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos)

Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa (PEA), la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada y con edad de trabajar, para el año del 2015 de acuerdo a datos el INEGI, se tiene que en el municipio de San Francisco del Rincón su PEA era del 57.70% y una población no económicamente activa del 42.09%.

Tabla 20 Población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	91,203	57.70	98.45	1.55	42.09	0.21
Hombres	43,528	75.24	98.01	1.99	24.66	0.09
Mujeres	47,675	41.68	99.18	0.82	58.00	0.32

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

La tasa de desempleo abierto (TDA) es la que mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la PEA, que para el municipio es del 1.55% de acuerdo a la información INEGI.

En números absolutos, San Francisco del Rincón tiene un porcentaje de desempleo abierto muy bajo, sólo el 1.99% de sus hombres y el 0.82% de sus mujeres, comparado con la población total del Municipio en edad de laborar.

Dentro de la población detectada se tiene que el 75.75% era personal asalariado y el 22.66% no salariado.

Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Total	51,808	75.75	22.66	1.60
Hombres	32,099	75.82	23.22	0.97
Mujeres	19,709	75.63	21.75	2.63

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Respecto a la división ocupacional, en el 2015, se tenía que la mayoría de los trabajadores ocupados realizaban labores en la industria en un 45.67%, el 31.80% eran comerciantes o trabajadores en servicios diversos y el 16.70% correspondía a funcionarios, profesionistas, técnicos y/o administrativos.

Tabla 22 Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Total	51,808	16.70	4.85	45.67	31.80	0.98
Hombres	32,099	14.32	6.72	52.86	25.45	0.64
Mujeres	19,709	20.58	1.80	33.96	42.13	1.53

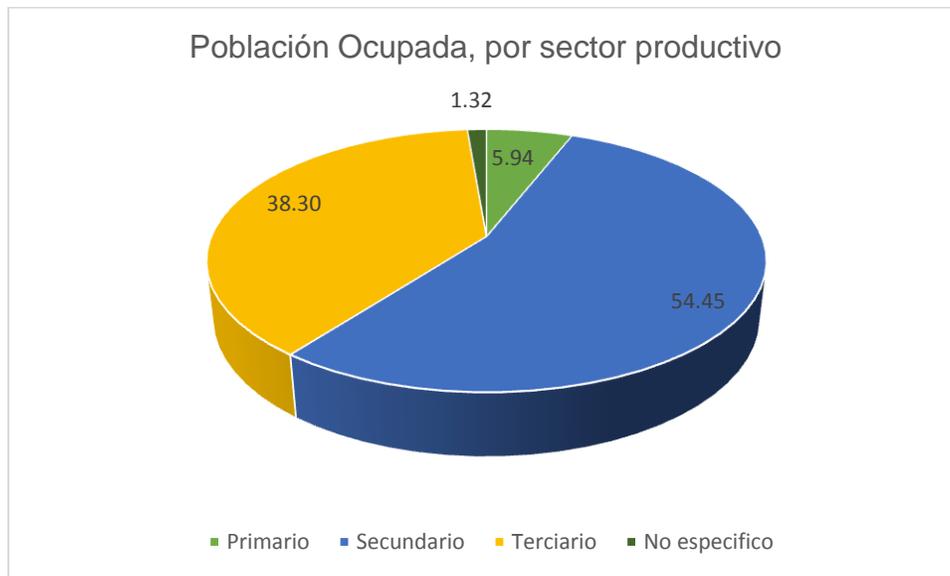
Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

En relación a los sectores productivos del municipio se tiene que el 5.94% de la PEA se dedicaba al sector primario, 54.45% al sector secundario y el 38.30% al sector terciario; por lo que claramente se detecta la vocación manufacturera del municipio, principalmente en su cabecera municipal.

Tabla 23 Población ocupada y su distribución porcentual por sector de actividad económica

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicio	No especificado
Total	51,808	5.94	54.45	14.55	23.75	1.32
Hombres	32,099	8.32	60.37	12.16	18.28	0.87
Mujeres	19,709	2.04	44.80	18.45	32.65	2.05

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Respecto al nivel de ingresos por el trabajo, en el 2015, el 6.77% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo, el 23.76% ganaba entre 1 y 2, y el 60.38% de la población ocupada percibía más de 2 salarios mínimos. Esta distribución salarial nos permite distinguir entre la población que requiere apoyos subsidiarios y entre aquella que requiere apoyos para el desarrollo y aprovechamiento de sus prestaciones sociales.

Tabla 24 Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	51,808	6.77	23.76	60.38	9.10
Hombres	32,099	4.86	17.19	69.21	8.74
Mujeres	19,709	9.88	34.45	46.00	9.67

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

5.1.3.3. Transportes y Telecomunicaciones

Transporte

La movilidad municipal se realiza por medio de una red de carreteras y caminos de 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los

caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total). Sobresale el Ecobulevar, que comunica los municipios de San Francisco del Rincón y León, que es el primero a nivel estatal que considera los distintos tipos de movilidad.

Tabla 25 Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón

INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
TIPO	No. DE CARRILES	PAVIMENTO	LONGITUD (Km)	% DEL TOTAL
A4	6	C. Hidráulico	12	12
A2	2	C. Asfáltico	8	8
C	2	C. Asfáltico	80	80
TOTAL			100.58	100
INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS				
Terracería			148	69
Brecha			68	31
TOTAL			215.42	100

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, Datos a 2017

Dentro de la estructura vial regional del municipio de San Francisco del Rincón, destaca la conectividad con el municipio de León y la región, a través del Ecobulevar, Libramiento Sur, carretera León- Santa Rosa y San Francisco – León vía Jesús del Monte, carretera a Peñuelas, así como una serie de vías que comunican distintas localidades rurales dentro del territorio municipal en su parte sur.

Tabla 26 Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón

Nombre	Admón.	No. De Carriles	Código	Tránsito	Pavimento	Longitud en (M)	Tipo
Ramal a Peñuelas	Estatal	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	2900	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	Estatal	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2100	C
León-Santa Rosa-Cd. Manuel Doblado	Estatal	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	52100	C
Libramiento San Francisco del Rincón Cuerpo A	Estatal	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1100	A4
Libramiento San	Estatal	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	11300	A4

Francisco del Rincón Cuerpo B							
León - San Francisco del Rincón Cuerpo A	Estatad	4	EL03	Libre	C. Asfáltico	9400	A4
León - San Francisco del Rincón Cuerpo B	Estatad	4	EL03_1	Libre	C. Asfáltico	9400	A4
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	Estatad	2	EL18	Libre	C. Asfáltico	16 900	C
Ramal a San Jerónimo	Estatad	2	EL13	Libre	C. Asfáltico	3750	C
Ramal a el Junco	Estatad	2	EL06	Libre	C. Asfáltico	3250	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte (empedrado)	Estatad	2	EL14_1	Libre	Empedrado	2100	C
León - La Muralla	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	31 100	A4
Peñuelas E.C (San Francisco del Rincón, Jesús de Monte, La Sandía)	Estatad	2	EL19	Libre	C. Asfáltico	10 900	C
Libramiento Sur de San Francisco del Rincón	Estatad	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	11 300	B
Lib. Juventino Rosas (sentido San Francisco del Rincón - León)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4
Lib. Juventino Rosas (sentido León - San Francisco del Rincón)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, Datos a 2017

Dentro de la oferta vial que se presenta en el municipio se tiene que la de mayor demanda es el Libramiento Sur de San Francisco, le sigue la carretera León – San Francisco, ambas con un nivel de servicio adecuado.

Posteriormente se ubica la carretera León – La Muralla, con un nivel de servicio regular.

Tabla 27 Oferta Vial de San Francisco del Rincón

Carretera Estatal	Numero	Tipo	Longitud (M)	IRI	TDPA	Nivel de Servicio
León - Sta. Rosa - Cd. Manuel Doblado	E0202	C	52100	4.61	3948	A
Peñuelas E.C (San Francisco del Rincón, Jesús de Monte, La Sandía)	E0215	C	10900	4.38	2154	A
León - La Muralla	E0208A	A4	31100	5.45	7735	C
León - San Francisco del Rincón	E0209A	A4	9400	4.56	10222	A
Ramal a la Sandía	E0211	C	320	6.35	2579	A

Libramiento San Francisco del Rincón CPO A	E0218A	A4	1100	6.25	2858	A
Libramiento San Francisco del Rincón CPO B	E0218B	A4	1100	6.25	2858	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E0220	C	2100	9.72		A
Ramal a Peñuelas	E0221	C	2900	3.64		A
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E0223	C	16900	4.06	3727	A
Libramiento sur San Francisco del Rincón Gto	E0219	B	11300	4.70	10386	A
Ramal a San Jerónimo	E0215	C	3750	8.69		A
Ramal al Junco	E0222	C	3250	5.19		A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E0220	C	2100	9.72		A

Fuente: SICEG *Sistema de Información de Carreteras del Estado de Guanajuato*

Sistemas de Transporte

La infraestructura de transporte en el municipio se compone por tres estaciones de autobuses, de las cuales sólo una tiene la autorización de la S.C.T.⁷ como Central Individual y pertenece a la empresa Autobuses la Piedad S.A. de C.V. (Grupo Flecha Amarilla) localizándose en la esquina de la calle Nicolás Bravo con el Blvd. Aquiles Serdán.

Dos más se localizan en el centro de la ciudad, sobre la calle Ignacio Altamirano, de la línea El Triángulo, y en la calle Díaz Mirón, ésta última también del grupo Flecha Amarilla.

Con las tres 3 estaciones y un paradero de autobuses para pasajeros, se cumple con la cobertura de servicio, sin embargo, por las características mencionadas, es necesaria la construcción de una central de autobuses común, en las que se puedan dar los intercambios de sistemas de transporte, sin afectar el tránsito vehicular local, y que concentre las distintas líneas de transporte foráneo.

Referente al número de rutas están divididas de la siguiente manera:

- A la Ciudad de León cada 15 minutos servicio prestado por Flecha Amarilla
- A la Ciudad de León cada 20 minutos servicio prestado por Azules y Triángulos Coordinados.
- Cuatro rutas con destinos a el Sauz de Armenta, El Salto, El Reparo, El Tranco, Rancho Nuevo, San Antonio y Casas Blancas. Por dos concesionarias particulares autorizadas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Estado.

En el municipio de San Francisco del Rincón el transporte público opera bajo la concesión a una empresa transportista. La infraestructura requiere de mayor inversión para mejorar las condiciones de las unidades. Actualmente operan siete rutas urbanas⁸, con una cobertura del 52 % del área urbana.

Es necesario crear rutas circulares, mayor planificación de los recorridos, y cubrir más zonas, no sólo el centro de la ciudad. Instalar mayor infraestructura de paraderos o señalamientos adecuado para los usuarios.

- ***Otras infraestructuras de transporte***

El Municipio cuenta con una estación de tren, y 7.71 km de vías férreas, bajo la concesión de la ruta Silao-Cd. Juárez, sin el servicio de la compañía Ferrocarriles Mexicanos (FERROMEX).

En cuanto a la infraestructura aérea se cuenta con una pista de aterrizaje no pavimentada, con longitud de 1.19 km. en la comunidad El Mezquitillo denominada “Los Aviones”.

Telecomunicaciones

Este subsistema se encuentra casi totalmente cubierto se cuenta con elementos de la agencia de correos como: sucursal de correos, administración de correos, Centro de Servicios Integrados de Telecomunicaciones de México (TELECOMM),

unidades remotas de líneas y centro de trabajo de Teléfonos de México (TELMEX).

Se ofrece localmente el servicio de televisión por cable. Con relación a telefonía celular se cuenta con el servicio de todas las compañías autorizadas para operar en territorio nacional.

En el año 2010 en San Francisco del Rincón, sólo el 14.20 % de los hogares contaba con internet, para el 2015 esta cifra creció hasta llegar a una cobertura del 25.40%, sumado a la mejora tecnológica en base de la telefonía celular.

5.1.4. Medio Ambiente y territorio

5.1.4.1. Clima y suelo

Clima

El clima predominante en San Francisco del Rincón, de acuerdo a la clasificación del clima de Köppen (modificado por E. García), es semicálido subhúmedo ((A)C(w0)(w)), principalmente en la zona sur y que prevalece en la mayor superficie municipal, seguido del semiseco (BS1hw(w)) hacia la zona norte, y clima templado subhúmedo (C(wO)(w)) hacia la zona noroeste, en los límites con el Estado de Jalisco.

Tabla 28 Superficie por tipos de clima en San Francisco del Rincón

CLAVE KÖPPEN	CLIMA	DESCRIPCIÓN	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
C(w0)(w)	Templado Subhúmedo	El más seco de los templados con un cociente P/T < 43.2 y un porcentaje de lluvia media anual < 5	3,238.35	7.60 %
(A)C(w0)(w)	Semicálido	Seco con un porcentaje de lluvia invernal < 5	30,807.71	72.3 4%
BS1hw(w)	Semiseco	Menos seco con temperatura media anual entre 18 y 22 C.	8,546.07	20.0 6%
TOTAL DEL MUNICIPIO			42,592.13	100 %

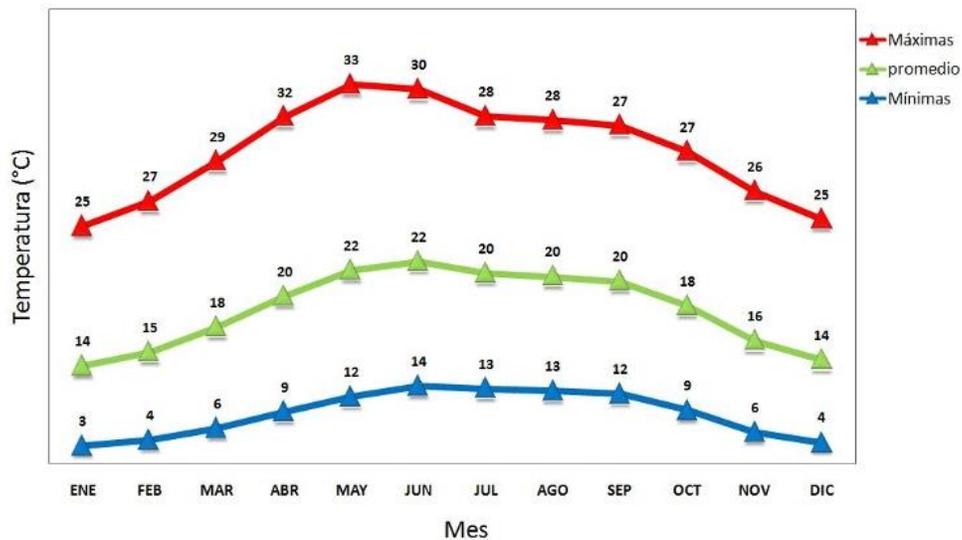
Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

Temperatura

El rango de temperatura promedio mensual en municipio, oscila entre 14° y 22°; siendo el periodo más cálido es de abril-mayo el más cálido, mientras el más frío es de noviembre-enero el más frío. Al sudeste existe una variación de clima templado subhúmedo presentándose, 2 corrientes en la dirección de los vientos, una de norte a sur y otra de suroeste a noroeste.

Temperaturas Promedio Mensuales (1969-2009)

San Francisco del Rincón, Gto.



Fuente: Centro de Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Guanajuato (CCAUG)

Geología

Los tipos de roca que se pueden encontrar en el territorio municipal se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 29 Tipos de roca según tipo y origen

Origen	Tipo	km ²	% ⁹
Ígnea extrusiva	Basalto	52.57	12.34
	Toba ácida	21.64	5.08

⁹ el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (3.74%) y Cuerpos de Agua con (0.73%).

	Basalto-brecha volcánica básica	0.55	0.13
	Riolita	0.09	0.02
Sedimentaria	Arenisca-Conglomerado	58.79	13.80
	Caliza	50.27	11.80
	Arenisca	41.87	9.83
	Lutita	22.32	5.24
Suelo	Aluvi3n	158.85	37.29

Fuente: Compendio de Informaci3n Geogr3fica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rinc3n, Guanajuato. INEGI

Sobresalen las zonas de Arenisca-Conglomerado, con un 13.80%, basaltos con un 12.34%, y la caliza con un 11.80%.

Edafolog3a

En el municipio de San Francisco del Rinc3n se identifica la presencia de tres unidades de tipos de suelo¹⁰, de las que predomina con el 91.1% el vertisol, un suelo generalmente negro con alto contenido de arcilla expansiva que forma grietas en las estaciones secas. El phaeozem, suelo caracterizado por poseer una marcada acumulaci3n de materia org3nica y que se conoce tambi3n como suelo de pradera. En cuanto a la textura, se estima que el 89.3% de la superficie municipal corresponde a textura fina y el resto a media; el tercero es el Regosol con el 0.10%.

Tabla 30 Edafolog3a y subunidades de suelo

Unidad de suelo		Substrato geol3gico	Superficie de cobertura	
nombre	s3mbolo		km ²	%
Vertisol	V	Aluviones del cuaternario; rocas 3gneas extrusivas 3cidas del terciario y cuaternario.	388.15	91.1
Phaeozem	H	Rocas 3gneas extrusivas 3cidas del terciario y cuaternario; rocas sedimentarias con base en conglomerados del terciario; complejo ultra-b3sico de rocas 3gneas intrusivas.	18.32	4.3

Regosol	R	Rocas ígneas extrusivas ácidas del terciario.	0.48	0.1
---------	---	---	------	-----

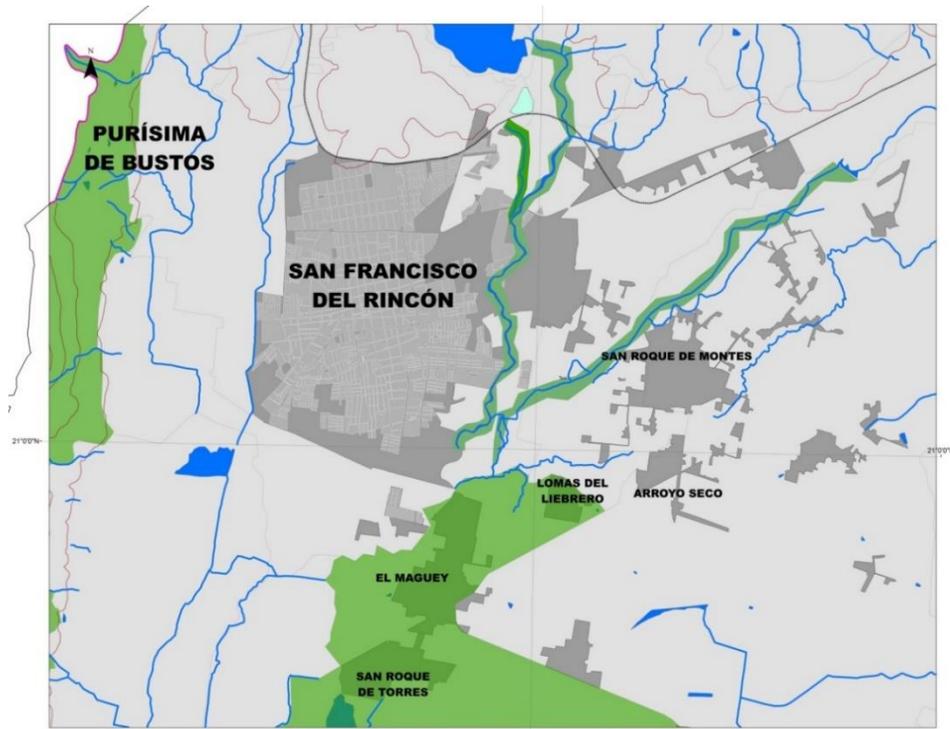
Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

5.1.4.2. Principales recursos

El municipio de San Francisco del Rincón conserva una serie de elementos de paisaje con alto valor ecológico, ya que cuenta con diversidad de seres vivos, áreas con valor natural y ecológico, tanto en zona urbana como rural, tales como:

- **Área Natural Protegida de Presa de Silva**, localizada al sur de la Ciudad, afectada por el crecimiento de las comunidades de El Maguey, San Roque de Torres y el Liebrero, mismas que ya existían cuando se realizó la declaratoria de área natural protegida, pero no con la dinámica de crecimiento actual.
- **El Ojo de Agua**, ubicado al norte de la ciudad entre las vías del ferrocarril y la presa del Barrial, de valor paisajístico e histórico para el municipio.
- **El Arroyo del Ojo de Agua**, las riveras de éste arroyo dan una imagen con valor natural al norponiente de la Ciudad.
- **El Rio Santiago**, ubicado al poniente de la zona urbana de valor ambiental y paisajístico, así como elemento de infraestructura natural.
- **El Rio Turbio** al oriente de la zona urbana entre el Libramiento Sur y la comunidad de San Roque de Montes, y que cruza la parte sur del territorio municipal, con problemática de contaminación ambiental.

Áreas con valor natural y ecológico en la zona urbana de San Francisco del Rincón



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, 2016

Además de otros cuerpos de agua ubicados en territorio municipal, así como zonas como el Ojo de Agua de Las Fuentes, con elementos de paisaje hidrológico y de vegetación con especies centenarias.

- **Unidades de Paisaje**

Una de las virtudes más significativas del territorio, es la concepción diferenciada por sus características y formas, es decir, «*el paisaje es lo que permite definir la «personalidad» geográfica de los lugares*» (Martínez de Pisón 2000a: 16); El paisaje es el máximo exponente de las características naturales, convirtiéndose en los elementos de identidad para sus habitantes.

La caracterización de las unidades del paisaje permite entender la interrelación e identificación de los geosistemas más relevantes del territorio. Que en el municipio de San Francisco del Rincón, se compone por tres geosistemas claramente definidos: Llanuras aluviales, llanuras de piso rocoso o cementado y lomeríos de aluvión antiguo con mesetas y llanura de piso rocoso; esta información arroja una

mayor comprensión que permite asegurar las áreas más adecuadas para las actividades antrópicas en el territorio.

Tabla 31 Unidades de Paisaje dentro del territorio de San Francisco del Rincón

PAISAJE	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
Flancos Guanajuatenses de los Altos de Jalisco	209.72	0.49%
Planicies de Silao	21,841.38	51.28%
La Muralla	20,541.03	48.23%
TOTAL DEL MUNICIPIO	42,592.13	100%

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, 2016

Usos de Suelo

Este análisis está basado en la información cartográfica elaborada por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato en 2009.

La superficie del municipio es aprovechada en su mayoría para la agricultura, seguida de los asentamientos humanos, que en conjunto representan el 83.46% de la superficie total. El área restante corresponde a vegetación, principalmente pastizal, y matorral.

Tabla 32 Usos de Suelo y vegetación 2009

Categoría	Área en Ha.	%
Agricultura de riego	25,391.58	59.61%
Agricultura de temporal	6,777.79	15.91%
Asentamiento humano	3,383.12	7.94%
Banco de materiales pétreos	216.71	0.51%
Cuerpos de agua	326.14	0.77%
Matorral crasicaule	599.78	1.41%
Matorral crasicaule con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	915.49	2.15%
Mezquital (incluye huizachal)	1,249.45	2.93%
Pastizal inducido	3,734.15	8.77%
Pastizal natural (incluye huizachal)	3.93	0.01%
	42,598.14	100.00%

Fuente: Cartografía del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009

Vegetación

La vegetación que se localiza en el municipio, está representada mayormente por parcelas agrícolas de riego y de temporal, así como de matorral xerófilo y subtropical, dentro de la cual se pueden observar enclaves de vegetación de bosque tropical caducifolio en ciertas zonas conservadas, como son espacios en pequeñas cañadas y laderas poco accesibles. Se presenta también pastizal inducido, sobre un escaso pastizal natural. Se observa bosque de galería, destacando que en las zonas bajas de los cerros, y vecinas a las zonas de población se presentan extensas áreas de disturbio donde se observan zonas de cultivo y vegetación secundaria (elementos arvenses y ruderales) anexas a las vías de comunicación, como mezquite, caquahuate, garambullo, así como diversos pastos como zacate colorado y tres barbas. Ninguna sujeta a protección especial, ni amenazada.

Del matorral subtropical se cuenta como elementos más característicos los siguientes: *Ipomoea intrapilosa*, *I. murucoides*, *Bursera bipinnata*, *Heliocarpus terebinthinaceus*, *Acacia pennatula*, *A. farnesiana*, *Tecoma stans*, *Eysenhardtia polystachya*, *Opuntia fuliginosa*, *Hyptis albida*, *Mimosa monancistra* (Rzedowski, 2006). Del matorral xerófilo, algunos que lo integran son: *acacia spp.*, *Myrtillocactus spp.*, *Opuntia spp.*, *prosopis spp.*, *chloris spp.*, y *Tridens, spp.*

En el Municipio se pueden encontrar también especies forrajeras tales como navajita y zacatón, mezquite, pata de gallo, popotillo plateado, búfalo, tres barbas, lanudo y tempranero; además de otras especies como huizache, nopal, gatuño y largorcillo.

Agua

El Municipio abastece sus necesidades de 4 acuíferos, el Río Turbio y La Muralla abarcan poco más del 86% de la superficie total del territorio municipal.

Tabla 33 Superficie acuíferos dentro del municipio

Acuífero	km ²	%
Río Turbio	219.64	51.6
La Muralla	149.47	35.1
Valle de León	56.25	13.2
Silao de la Victoria-Romita	0.62	0.1

Fuente: Elaboración propia con información cartográfica de INEGI.

De acuerdo a los estudios realizados por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) en 2011, la configuración de la profundidad de secas, el acuífero más afectado es el de La Muralla con profundidades que oscilan entre los 140 a 167 metros. Y el balance del agua subterránea la totalidad de los acuíferos dentro del municipio se encuentran en proceso de sobre-explotación, presentando cambios negativos en su almacenamiento en el transcurso del tiempo, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34 Balance de aguas subterráneas de los acuíferos

Acuífero	Salidas	Entradas	Cambio	Abatimiento promedio anual
	millones de metros cúbicos/año			metros
Río Turbio	322.6	281.7	- 41.0	2.5
La Muralla	36.5	27.6	- 8.9	2.0
Silao de la Victoria-Romita	363.7	303.0	- 60.7	1.8
Valle de León	190.8	149.9	- 40.9	1.6

Fuente: CEAG, 2011

Agua Superficial

La red de corrientes de agua en el Municipio se extiende a lo largo de 428.2 km; todas ellas de régimen intermitente, siendo las principales: California, El Cordero, El Junco, El Ruso, El Sauz, El Sauz Viejo, Funes, Hondo, La Barrera, Cañada de

Lobos, Las Cuevas, León y Santiago. Por su parte, la red de canales para uso en irrigación, transporte de aguas residuales o conducción de sistemas de abastecimiento o en sistemas de generación de energía eléctrica asciende a 30.52 km siendo los de mayor longitud: Jesús del Monte, Río Santiago y San Roque.

Los 164 cuerpos de agua identificados en la zona suman 4.96 km², entre presas y bordos de ciclo intermitente, con excepción de la Ciénega Los Veneros. Los de mayor dimensión se indican en la tabla siguiente:

Tabla 35 Principales cuerpos de agua dentro del municipio

Nombre
Del Barrial
De Silva
San Germán
Nueva
Jalapa
El Carmen
La Noria
El Tomate
El Reparo
De María
Ciénega Los Veneros

Fuente: Información Topográfica a escala 1:50,000 y sus actualizaciones. 2013-2018. INEGI

5.1.5. Institucional

5.1.5.1. Seguridad

Operatividad.

La zona urbana del municipio de San Francisco del Rincón, de acuerdo al sistema de sectorización operativa establecido, se encuentra dividida en cinco zonas, fraccionadas en 12 sectores de atención, con el fin de aminorar los tiempos de respuesta ante cualquier hecho delictivo y/o de emergencia.

Índice Delictivo

De acuerdo a la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su página oficial secretariadoejecutivo.gob.mx, señala que el municipio de San Francisco del Rincón, durante el periodo 2015-2018, ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva en la zona 7 del Estado, que abarcan los municipios de Guanajuato Capital, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Manuel Doblado.

Tabla 36 Índice Delictivo Zona 7 del Estado de Guanajuato.

Municipio	Habitantes INEGI 2015	Delitos Fuero Común	Incidencia Delictiva	Robos	Homicidios
Guanajuato	184,239	18,841	102	4,631	42
Silao	189,567	13,936	74	4,666	180
León	1,578,626	98,231	62	29,890	829
San Fco. del R.	119,510	6,609	55	2,080	78
Purísima del R.	79,798	3,848	48	1,121	30
Romita	59,879	2,263	38	760	25
M. Doblado	38,832	1,092	28	340	24

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Durante el periodo que comprende Oct-2015 a Sep-2018, se abrieron 6,609 carpetas de investigación en el Ministerio Público por delitos del fuero común cometidos en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

En base a los datos obtenidos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 195 homicidios en el periodo analizado, de los cuales 117 (60%), fueron culposos y 78, que representan el 40% fueron dolosos.

Otro de los delitos de mayor incidencia, son los robos en sus diferentes modalidades, de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 2,080 denuncias en total.

Problemática en Seguridad

Un factor que preocupa a los francorinconeses, es el incremento de robos en sus diferentes modalidades, por lo que se determinan los siguientes factores:

- El aumento de la delincuencia se ve afectado en gran parte por el consumo de las drogas, el alcohol y conductas nocivas entre los jóvenes, incidiendo en la violencia o el robo, como fuente de ingresos. (Según datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, Entre la población de 12 a 65 años de edad en México, tanto en áreas rurales como urbanas, se presenta una prevalencia de por vida del uso de metanfetaminas de 1.5%, lo que equivaldría a 3 personas por cada 200)
- Falta de concientización de los ciudadanos por una cultura de Denuncia ante el Ministerio Público.
- Falta de una sectorización actualizada del municipio de acuerdo al área y demografía, para aplicar patrullaje constante y eficaz, conforme a lo establecido en el Artículo 150 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- Recurso humano insuficiente para cubrir las necesidades.

5.1.5.2. Funcionamiento del gobierno municipal

Administración Municipal

La administración municipal tiene una estructura lineal con 34 dependencias de la administración centralizada, conformadas por de 2 Secretarías, 28 direcciones, 2 Coordinaciones y un Juzgado, de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 37 Dependencias municipales centralizadas.

ID	DEPENDENCIA
1	Atención Ciudadana
2	Fomento Cultural
3	Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales
4	Contraloría
5	Coordinación de Atención a la Juventud
6	Desarrollo Económico y Turismo

7	Desarrollo Rural y Agroalimentario
8	Desarrollo Social y Humano
9	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
10	Adquisiciones
11	Obras Públicas
12	Educación Municipal
13	Reglamentos, Fiscalización y Control
14	Medio Ambiente y Ecología
15	Mercado Municipal
16	Museo de la Ciudad
17	Administración de Panteones
18	Personal y Desarrollo Organizacional
19	Impuestos Inmobiliarios y Catastro
20	Presidencia
21	Protección Civil
22	Rastro Municipal
23	Salud Municipal
24	Secretaria H. Ayuntamiento
25	Archivo Histórico
26	Coordinación de Atención a la Mujer
27	Jurídico
28	Secretaria Particular
29	Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad
30	Servicios Públicos Municipales
31	Tecnologías de la Información
32	Tesorería Municipal
33	Transporte Municipal
34	Juzgado Administrativo Municipal

Se cuenta además con 6 organismos descentralizados y uno intermunicipal con Purísima del Rincón, los cuales cuentan con patrimonio propio y para su operación reciben subsidio de la administración municipal, con excepción del organismo operador del agua potable.

Tabla 38.- Dependencias descentralizadas del Municipio.

ID	DEPENDENCIA
1	Unidad de Transparencia (UT)
2	Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)
3	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
5	Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)
6	Sistema de Agua y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF)
7	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Agua Residuales para los Municipios del Rincón (SITRATA)

Normatividad Municipal

Dentro de la normatividad que el municipio difunde en el portal oficial ubican las constituciones políticas, la de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica y la Ley de Ingresos actual, su sistema de planeación, así como una serie de disposiciones diversas.

Tabla 38 Normatividad aplicable en el municipio

ID	LEYES	FECHAS DE PUBLICACIÓN
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	27 de Agosto de 2018
2	Constitución Política para el Estado de Guanajuato	14 de Noviembre de 2018
3	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	18 de Septiembre de 2018
4	Ley de Ingresos para el Municipio. Ejercicio Fiscal 2019	27 de Diciembre de 2018
ID	PLANES Y PROGRAMAS	FECHAS DE PUBLICACIÓN
1	Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato al 2040	08 de Julio de 2016
2	Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018	12 de Julio de 2016
3	Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOTET) para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	25 de Noviembre de 2016
ID	DIVERSOS	FECHAS DE PUBLICACIÓN
1	Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Ejercicio Fiscal 2019	Aprobados por el H. Ayuntamiento en fecha 19 de diciembre de 2018.
2	Disposiciones para Trabajadores de Confianza por Término de Relación Laboral	04 de Septiembre de 2015
3	Disposiciones Administrativas de Recaudación 2019.	31 de Diciembre de 2018
4	Manual que Regula el Uso de la Fuerza de aplicación obligatoria para Personal Operativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	05 de Agosto de 2016

Respecto a la reglamentación municipal, se cuenta con 51 reglamentos de distinta índole, sin embargo la problemática se presenta en que varios de ellos ya resultan obsoletos por el tiempo de su vigencia y la necesaria armonización con la legislación estatal, por lo que se requiere su inmediata actualización.

Tabla 39.- Reglamentos Municipales

ID	REGLAMENTOS	FECHAS DE PUBLICACIÓN
1	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	02 de Marzo de 2004
	Se reforman diversas disposiciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles en el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	19 de Agosto de 2014
2	Reglamento de Alkoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	27 de Diciembre de 2005
3	Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	11 de Julio de 1995
	Se reforman diversas disposiciones al Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	06 de Mayo de 2008
4	Reglamento de Ecología para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	07 de Septiembre de 1993
5	Reglamento de Espectáculos, Bailes y Festejos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	10 de Enero de 2006
6	Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	21 de Enero de 2011
	Se reforman y derogan diversas disposiciones al Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	18 de Diciembre de 2014
7	Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	17 de Julio de 2001
8	Reglamento de la Construcción para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.	17 de Septiembre de 1991
9	Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	23 de Agosto de 1996
10	Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	27 de Agosto de 2004
11	Reglamento de la Zona Centro y Peatonal para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto	31 de Mayo de 1988
12	Reglamento de Limpia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	14 de Agosto de 2001

13	Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	24 de Abril de 1987
	Se reforman y derogan diversas disposiciones al Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	09 de Mayo de 2008
14	Reglamento de Operación del Comité Municipal de Turismo del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	07 de Septiembre de 2001
15	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	23 de Junio de 1995
16	Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	04 de Octubre de 1988
17	Reglamento de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	14 de Octubre de 2016
18	Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	17 de Junio de 2016
19	Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	30 de Septiembre de 2016
20	Reglamento de Transporte Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	06 de Mayo de 2005
	Se reforman diversas Disposiciones al Reglamento de Transporte Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	09 de Mayo de 2008
21	Reglamento de Viáticos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	04 de Junio de 2004
22	Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	17 de Septiembre de 2004
	Se reforman y adicionan diversas Disposiciones al Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	20 de Marzo de 2009
23	Reglamento del Archivo General del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	02 de Marzo de 2012
24	Reglamento del Centro de Control Canino para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	20 de Marzo de 2009
25	Reglamento del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	20 de Septiembre de 2013
26	Reglamento del Consejo de Honor y Justicia del Personal Operativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	31 de Octubre de 2014
27	Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energética de San Francisco del Rincón, Gto.	26 de Octubre de 2010
28	Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Francisco del Rincón del Rincón, Gto. (COPLADEM)	21 de Julio de 2017
29	Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	16 de Marzo de 2010
30	Reglamento del Instituto Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	10 de Diciembre de 2013
31	Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	16 de Junio de 2000

32	Reglamento del Parque del Río del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	08 de Noviembre de 2002
33	Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	30 de Abril de 1999
34	Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Se reforman y adicionan diversas Disposiciones al Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	13 de Febrero de 2007
		09 de Mayo de 2008
35	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	05 de Agosto de 2014
36	Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto.	20 de Julio de 2009
37	Reglamento Interior de la Dirección de Informática del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	17 de Julio de 2009
38	Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	16 de Marzo de 2010
39	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	16 de Octubre de 2015
40	Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública de San Francisco del Rincón	09 de Junio de 2015
41	Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto. Se reforman diversas disposiciones al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto. Se adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto.	08 de Noviembre de 2013
		23 de Octubre de 2015
		06 de Febrero de 2018
42	Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	21 de Junio de 2013
43	Reglamento para dar Trámite a las Solicitudes de Informes, Corrección, Cancelación y Cesión de datos Personales para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	30 de Noviembre de 2007
44	Reglamento para la Constitución del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto.	03 de Agosto de 2012
45	Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI de San Francisco del Rincón, Gto. Se reforman diversas disposiciones al Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI de San Francisco del Rincón, Gto	21 de Diciembre de 2004
		12 de Mayo de 2006
46	Reglamento para la Constitución del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto.	18 de Noviembre de 2011
47	Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	19 de Septiembre de 2006
48	Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	06 de Noviembre de 2015

49	Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	25 de Agosto de 2015
50	Reglamento para la Verificación Vehicular de San Francisco del Rincón, Gto.	07 de Septiembre de 1993
51	Reglamento Técnico para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	28 de Enero de 2005

5.2. Diagnóstico Estratégico

Para la realización del Diagnostico estratégico se tomó como base el sistema de indicadores que cuenta el municipio, con el fin de:

- Vincular las propuestas del programa de gobierno a un sistema de fácil medición
- Contar de manera directa con una integración del programa de desarrollo del estado con los instrumentos de planeación del municipio
- Trabajar de manera inmediata y vinculante con los objetivos de desarrollo sostenible, firmados por México y apoyados por las políticas planteadas desde lo local.

Por lo anterior se presentan las tablas de indicadores por cada uno de los ejes estratégicos (núcleos y/o dimensiones de desarrollo) y de manera inmediata se vincula al árbol de problemas detectados, tanto en mesas de trabajos como en distintos insumos y talleres realizados de manera permanente en el municipio.

Indicadores de Administración Pública y Estado de Derecho (Núcleos 1 y 6 del Programa de Gobierno Municipal)

En desarrollo institucional se tiene que el municipio presenta foco rojo en lo relativo a la capacitación de los servidores públicos, y un factor de atención en el gasto burocrático y dificultades administrativas. Dentro del árbol de problemas que se tiene planteada por la ciudadanía, existe la desconfianza a las autoridades, una incorrecta aplicación de la normatividad, una deficiente administración de los

recursos públicos, y el tema de seguridad pública, el detalle de los indicadores y sus resultados se reflejan en las tablas siguientes:

Desarrollo Institucional					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Deficiente desarrollo gubernamental	Percepción de desempeño del gobierno	0.10	0.25	Porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2013	
	Experiencia en trámites	53.71	70.59	Índice de reglamentación básica municipal, 2012	
	Evaluación de servicios públicos	37.19	57.14	Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2012	
	Gasto en el aparato gubernamental (Costo burocrático. 2009)		26.54	(Gasto en servicios personales/Gasto total) * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Dificultades Administrativas (Ingresos propios / Servicios personales) *100 (datos 2009)		53.2	Fórmula: (Ingresos propios / Servicios personales) NOTA: Este indicador nos muestra capacidad que tiene un municipio para cubrir sus gastos en servicios personales, con los recursos que recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

				contribuciones de mejoras.	
	Capacitación de servidores públicos (Número de municipios que cuentan con Capacitación a servidores públicos)		1	Número de municipios que cuentan con Capacitación a servidores públicos	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Transparencia y rendición de Cuentas

Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Mecanismos de acceso a la información parciales	Corrupción	1.16	6.02	Tasa de sanciones aplicadas con motivo del servicio público por cada 1000 servidores públicos, 2013	
	Confianza	47.25	78.50	Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza, 2012	

Finanzas Públicas

Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Deficiente administración de los recursos públicos	Ingresos Públicos	11.44	16.08	Relación entre los ingresos propios y el gasto total por municipio, 2013 (Ingresos Propios / Gasto Total) * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Deuda pública	1.17	4.1	Relación entre los ingresos propios y el gasto total por municipio, 2013 (Deuda/Gasto total) * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Aportaciones federales (Dependencia de las aportaciones.2009)		41.9	(Aportaciones / Ingresos Totales) * 100	ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR
Gasto público (Capacidad para asumir gasto operativo.2009)		106	Fórmula: ((Ingresos Propios + Participaciones) / Gasto Corriente) * 100	ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR
Capacidad de inversión		59.3	Fórmula: (Gasto de inversión/Gasto total) * 100	VERDE (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR

Planeación

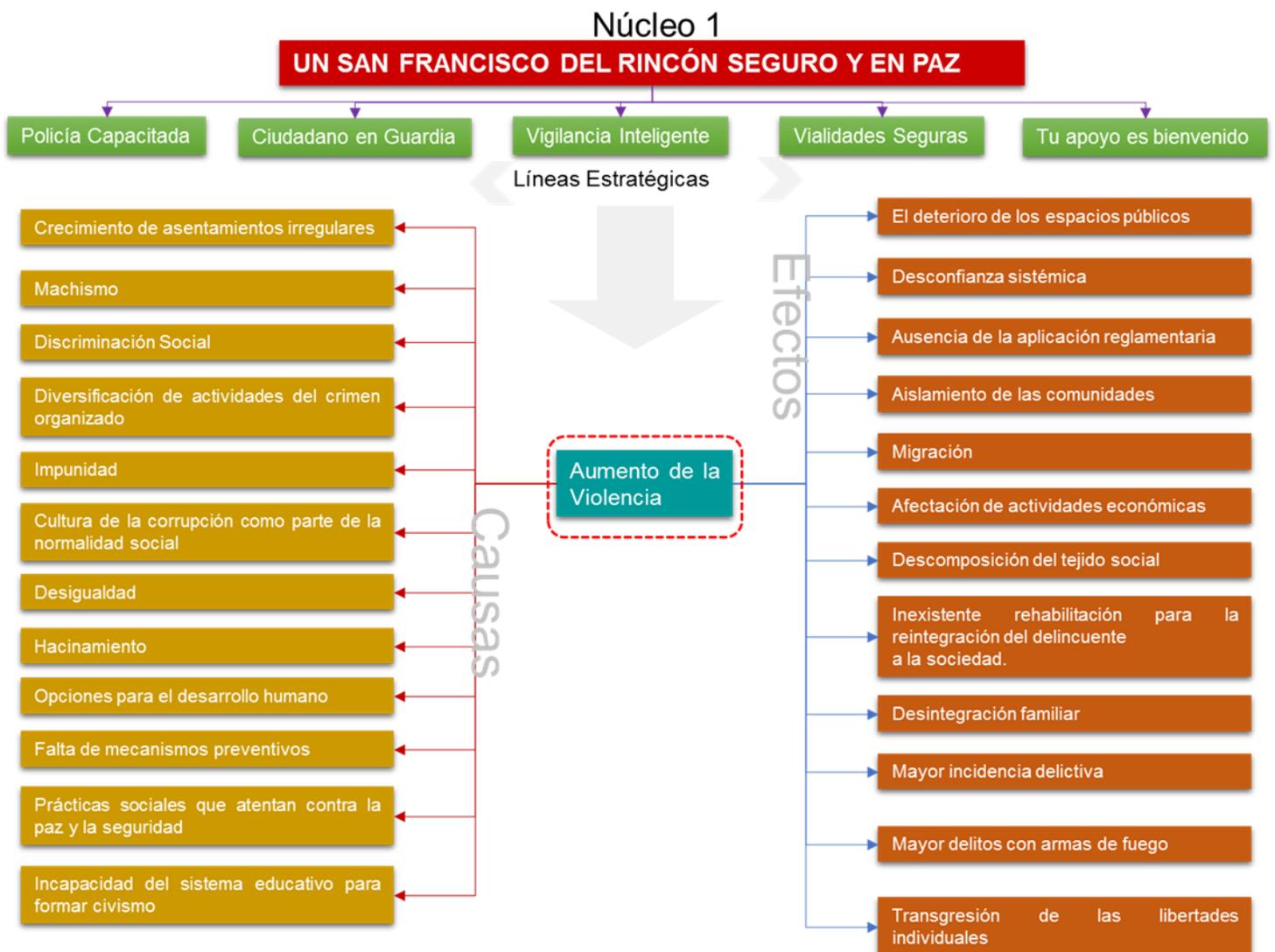
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Sistema de planeación participativa ineficiente	Participación Ciudadana (Municipios con participación ciudadana en el tema de seguridad pública)		1	Municipios con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	VERDE (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR
	Diseño de Políticas Públicas (Número de municipios que cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados)		1	Número de municipios que cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	VERDE (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR
	Planeación participativa	37.19	57.14	Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2012	
	Participación electoral	51.96	50.61	Porcentaje de participación en elecciones para Ayuntamiento, 2009	

Seguridad pública

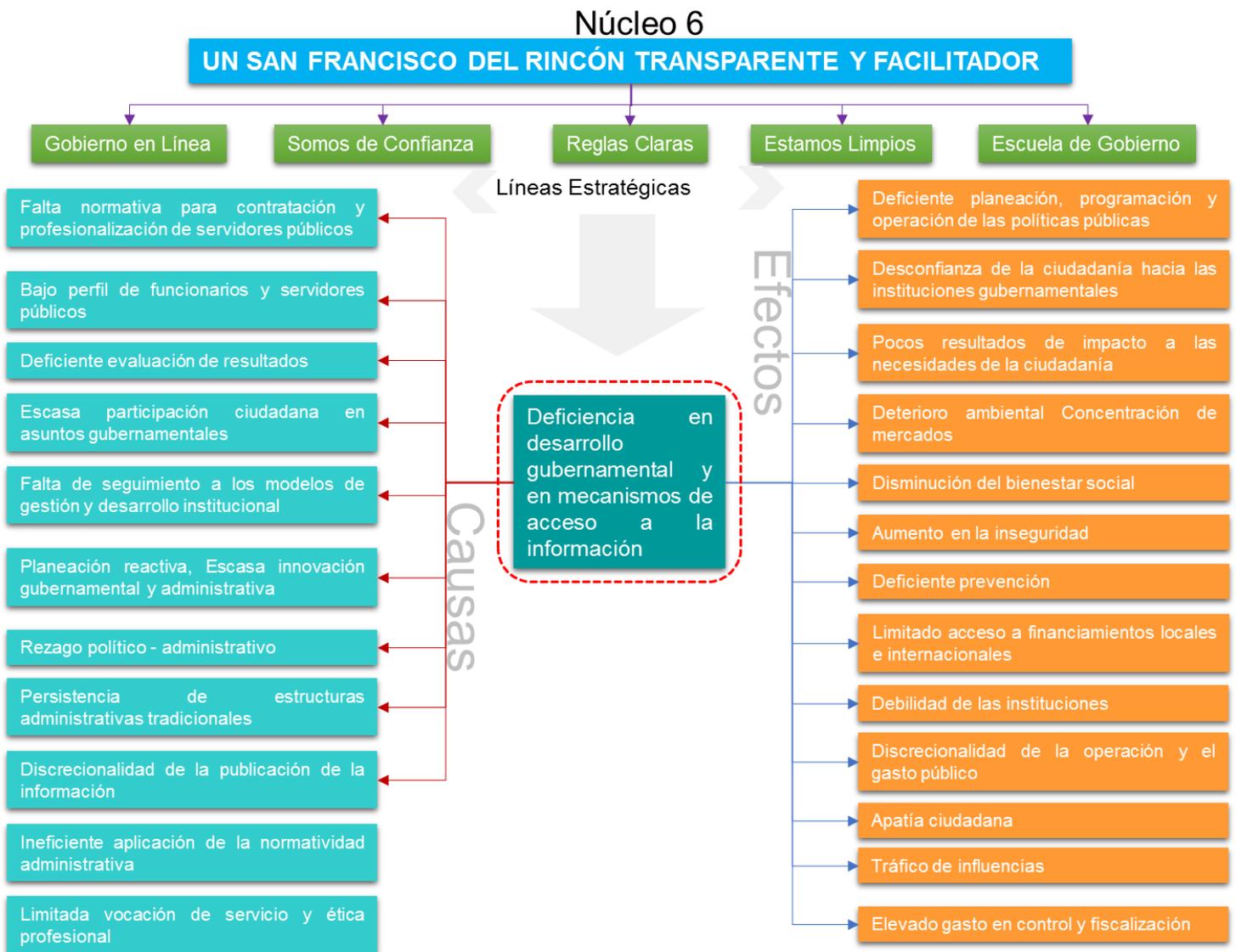
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
----------------	-----------	--------------	-----------------	----------	----------

Aumento de violencia	de	Incidencia delictiva	114.25	174.6	Tasa de Delitos por cada 10 mil habitantes. Total de víctimas de Delito / población de 18 años y más residente en el municipio de referencia * 10,000	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Muertes violentas	10.21	9.40	Porcentaje de muertes violentas, 2013	
		Seguridad personal y patrimonial (Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo. 2010)	3.4	37.67	Averiguaciones previas iniciadas por las agencias del fuero común por el delito de robo / Total de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del fuero común * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

En el árbol de la problemática detectada para el núcleo 1, Un San Francisco del Rincón, Seguro y en Paz, se señalaron 12 posibles causas que agravan la problemática de violencia dentro del territorio municipal, y la misma cantidad de efectos que esto ocasiona, y que van desde la discriminación hasta la falta de capacidades laborales, problemas de drogadicción, y una ausencia del estado de derecho.



En esta dimensión también se analiza la problemática inherente al núcleo 6, Un San Francisco del Rincón Transparente y Facilitador, ya que la seguridad pública corresponde a una acción de gobierno, en este caso de competencia municipal. En el árbol de la problemática detectada se señalaron 11 posibles causas, que provocan un deficiente servicio gubernamental, al igual que 13 efectos que esto ocasiona, y que van desde los pocos resultados, inseguridad y otros elementos.



Indicadores de Desarrollo Humano y Social (Núcleos 2 y 3).

Dentro de los indicadores de Desarrollo Social y Humano que tiene el municipio de San Francisco del Rincón, se detectan focos rojos por violencia familiar, embarazos adolescentes, violencia de género, mortalidad por diabetes, y de las más relevantes que corresponden al rubro de educación, el rezago educativo y el abandono escolar, situación causal de otras problemáticas dentro del territorio municipal.

Familia					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Deterioro de las capacidades y funcionamiento de la familia	Hogares con ausencia de padre y/o madre	24.5	20.69	Número de hogares sin padre de familia residiendo en la vivienda/número total de hogares * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Violencia familiar	4.61	4.35	Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, 2011	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Carencias Sociales (Pobreza) (Porcentaje de población en pobreza. 2010)	60.45	50.94	Población con características de pobreza en hogares/Población total en hogares * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Embarazo adolescente	18.68	17.4	Porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año de referencia. 2013	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Cultura y Capital Social					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
	Bienestar social	63.63	56.50	DISPONIBLE EN CONEVAL	

	Percepción de inseguridad	32.53	51.30	Índice de faltas administrativas, 2014	
	Violencia de género (Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes)		3.01	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	ROJO NOTA ESTE DATO SE ELIMINÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES PARA LOS MPIOs. ELABORADO POR IPLANEG.

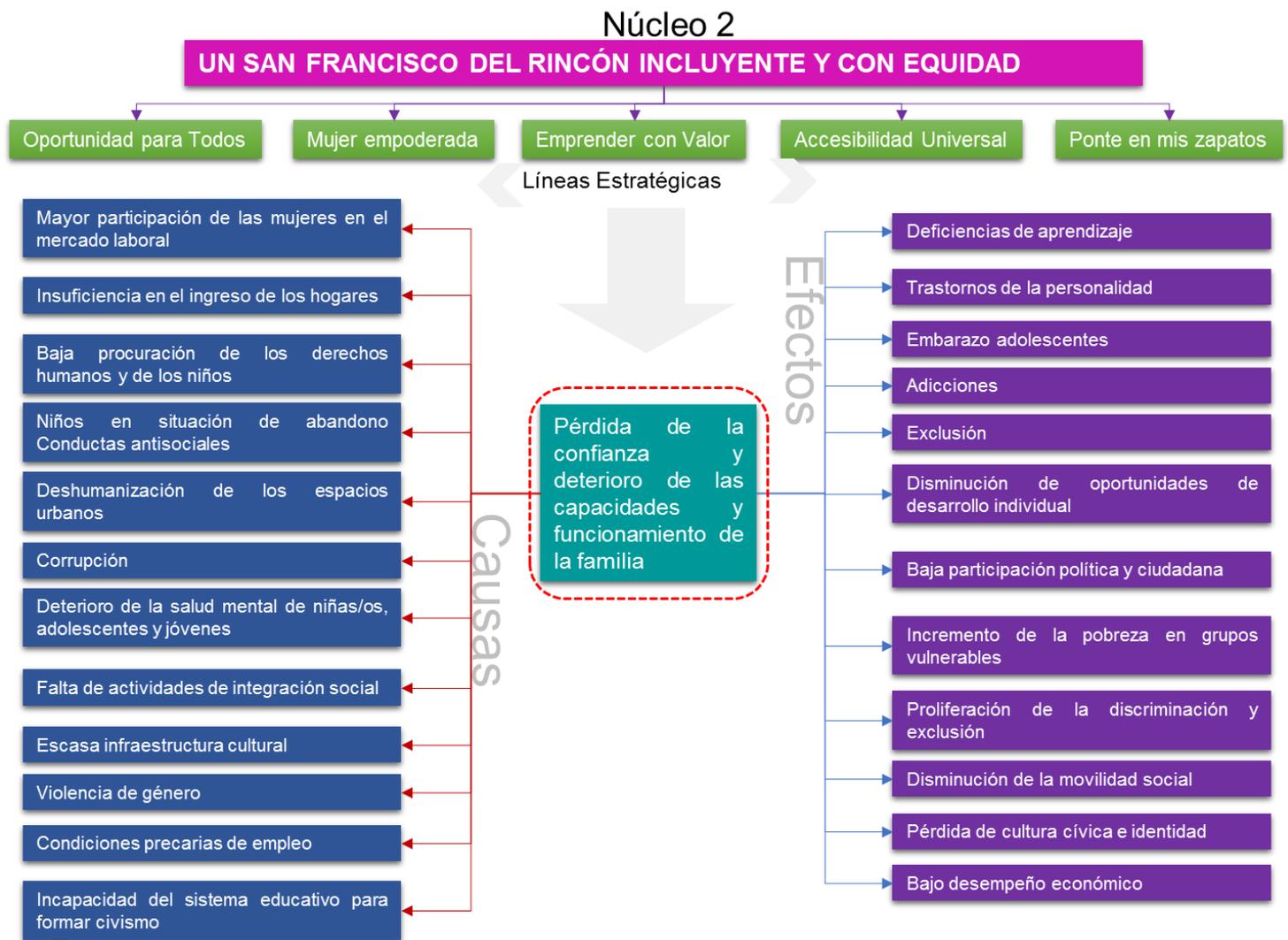
Salud

Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Inequidad sanitaria	Mortalidad por diabetes	85.54	92	Porcentaje de muertes por diabetes mellitus TMDM= MDM/PT * 100,000en donde TMDM=Tasa de Muertes por diabetes mellitus MDM= Muertes por diabetes mellitus de los residentes habituales de la entidad PT= Población de la entidad	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Mortalidad materna	54.14	180.7	Razón de mortalidad materna, defunciones por cada 100 mil nacidos vivo, 2013 $RMMt = (DMt / NVt) * 100000$ RMMt= Razón de muerte materna en el año t.DMt= Número de defunciones de mujeres mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año t, según entidad de residencia habitual de la fallecida, y Nvt= Nacidos vivos	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Mortalidad infantil	1.34	0.4	Tasa de Mortalidad Infantil por cada 100 nacidos vivos	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Muertes por accidentes de tránsito		0.79	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito Total de	VERDE NOTA EN LA

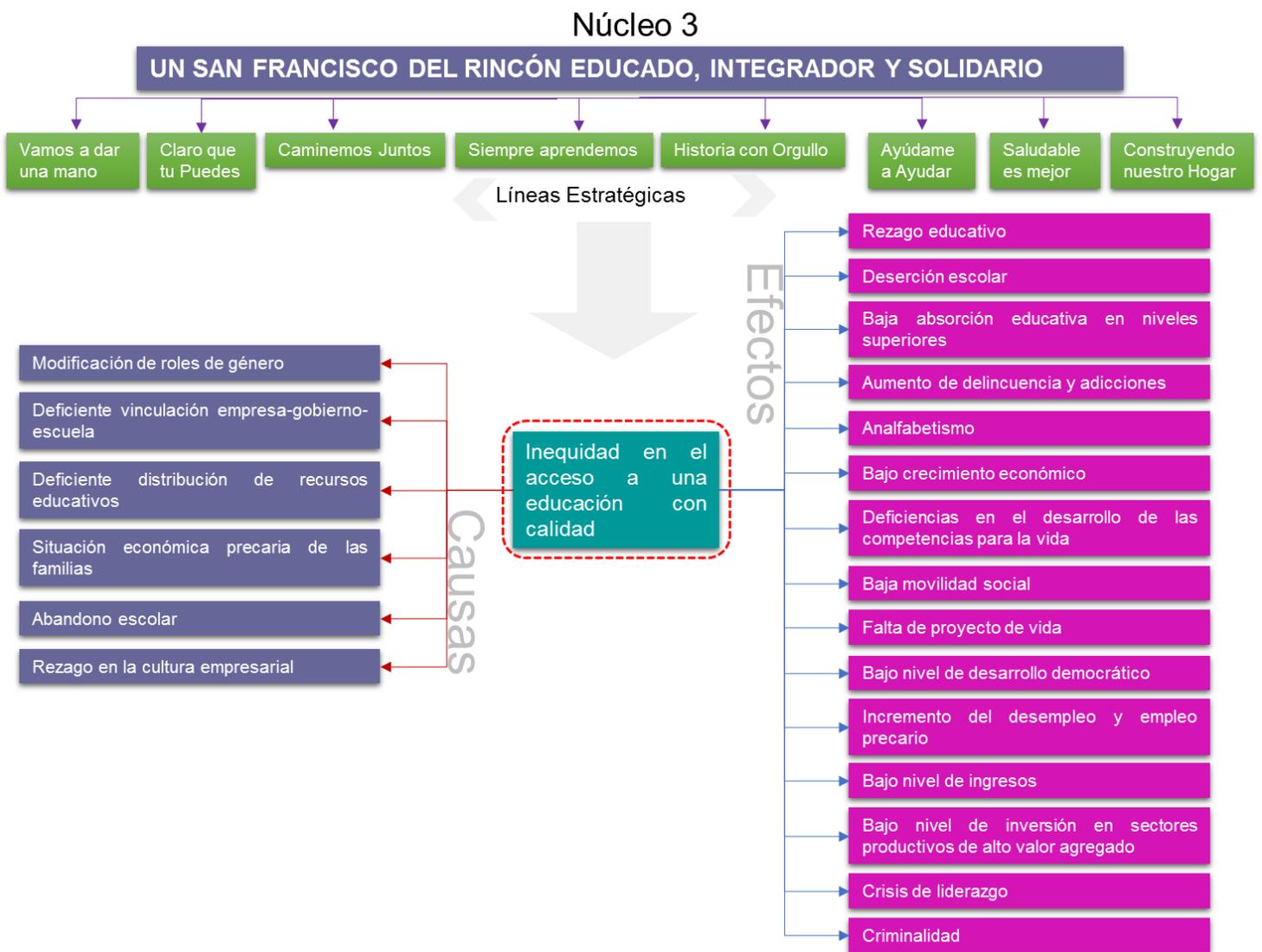
				muerter relacionadas con accidentes de tránsito / Población total * 100 000	ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR
	Muerter relacionadas con el alcoholismo		11.45	Tasa de mortalidad por causa relacionada al consumo de alcohol Total de muerter relacionadas con el consumo de alcohol / Población total * 100,000	VERDE NOTA EN LA ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR
Educación					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
	Nivel educativo	6.79	7	Grado promedio de escolaridad, 2010	
	Rezago educativo	28.00	27.7	Porcentaje de población con carencia por Rezago Educativo, 2010 Total de población de 15 años y más sin secundaria terminada / total de población de 15 años y más *100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACION SIN ACTUALIZAR)
	Desigualdad educativa	0.33	0.32	Índice de Gini de escolaridad de la población de 15 años y más. 2010.	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Calidad educativa	40.43	35.78	Porcentaje global de alumnos de tercer grado de secundaria con desempeño insuficiente en ESPAÑOL, 2013.	
	Abandono escolar (Porcentaje de deserción escolar en secundaria)		3.8%	Alumnos inscritos en el ciclo de referencia menos existencias en el ciclo de referencia / alumnos inscritos en el ciclo de referencia * 100	ROJO NOTA ESTE DATO SE ELIMINÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES PARA LOS MPIOs. ELABORADO POR IPLANEG.

	Analfabetismo (Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta. 2010)		8.11	Total de personas en condición de no saber leer ni escribir / total de población de 15 años y más * 100	VERDE NOTA EN LA ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR
--	--	--	------	---	---

En esta dimensión se analiza primeramente la problemática inherente al núcleo 2, Un San Francisco del Rincón Incluyente y con Equidad, ya que se ha marcado como una de las principales problemáticas la pérdida de confianza y el deterioro de las capacidades y funcionamiento de la familia; en el árbol de la problemática detectada para el núcleo 2 se señalan 12 posibles causas e igual número de efectos.



Igualmente se analiza la problemática señalada en el núcleo 3, Un San Francisco del Rincón Educado, Integrador y Solidario, enfatizando la inequidad en el acceso a una educación con calidad, como factor de atención. Para el núcleo 3 se señalaron 6 posibles causas y 15 efectos generados por esta situación.



Indicadores de Medio Ambiente y Territorio (Núcleo 4).

Los indicadores de Medio Ambiente y Territorio que tiene el municipio de San Francisco del Rincón tienen detectados focos rojos por la emisión de gases efecto invernadero, sobreexplotación de los acuíferos, disponibilidad de agua, el índice de urbanización, rezago habitacional y características de la vivienda; se presentan en focos amarillos, la seguridad alimentaria, condiciones de salud, cuidado del agua, cobertura de equipamiento e infraestructura urbana, y el hacinamiento.

Cambio climático					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Cambio climático	Sequía	23.58	17.00	Proporción de meses en el año con algún grado de sequía por municipio, 2014	
	Efectos en la salud	24.64	17.04	Porcentaje de mortalidad por causas relacionadas a contaminantes de vida corta, 2013	
	Seguridad alimentaria	78.36	77.09	Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas. Proporción de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, 2007	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

	Condiciones de salud	3.14	3.14	Tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático, 2010. Mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático / Población total * 1000	AMARILLO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Emisiones GEI y calidad del aire (Vehículos de motor registrados en circulación, 2010)	42542.72	32938.00	Vehículos de motor registrados en circulación	ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Desperdicio (Porcentaje de Unidades de Producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, 2007)	57.9	32.60	Unidades de producción con canales de tierra como sistema de riego / unidades de producción con superficie de riego * 100	VERDE (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Agua

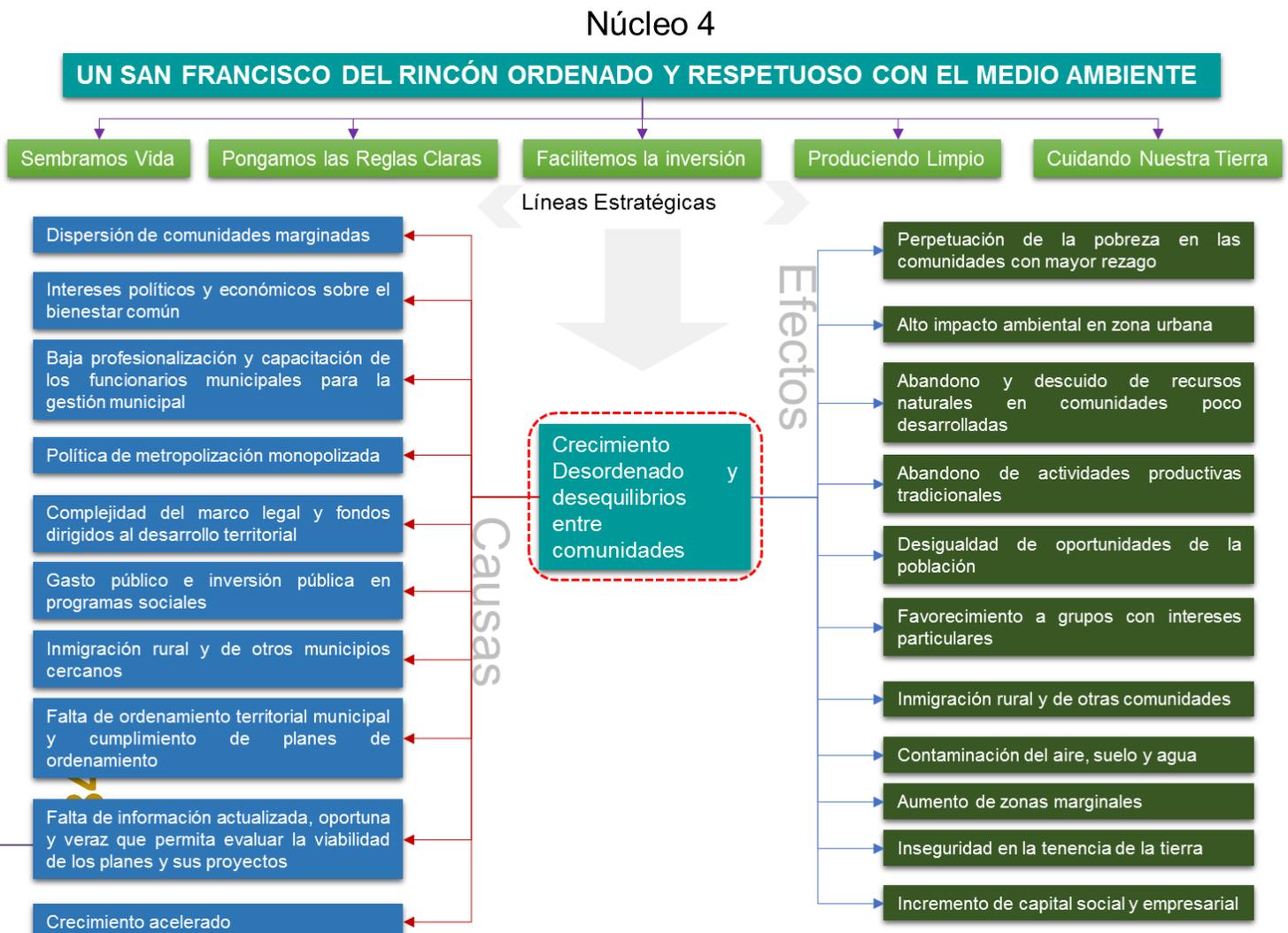
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Escasez de agua	Sobre explotación de acuíferos	300.48	271.44	Promedio de agua extraída de fuentes subterráneas por cada toma de agua, 2012	ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Disponibilidad de agua	92.65	79.1	Porcentaje de tomas domiciliarias domésticas instaladas por tipo de instalación, 2012	ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Calidad del agua		4	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales y Número de Plantas de tratamiento en operación, 2010	VERDE (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Calidad del agua	12826.94	0.00	Promedio de tomas domiciliarias de agua entubada por planta potabilizadora en	

				operación, 2011	
	Aprovechamiento y cuidado del agua (Porcentaje de municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego)		12.9	Unidades de producción con sistemas actualizados de riego (aspersión, microaspersión, goteo) / Unidades de producción con superficie de riego * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Regiones					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Desequilibrio entre regiones	Rezago social	-0.52	-0.84	Índice de rezago social, 2010	
	Concentración de la población (Índice de Urbanización, 2010)	48.46	62.60		ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Dispersión de la población	20.44	14.60	Porcentaje de población en localidades aisladas, 2010	
	Desigualdad intermunicipal (Índice de rezago social según municipio, 2010)		-0.8434		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Ciudades					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Crecimiento urbano desordenado	Contaminación Urbana	0.71	0.86	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kg/habitante), 2012	
	Emisiones GEI	42542.72	0.28	Promedio de emisiones de GEI por fuentes fijas adscritas al RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes) por	

				municipio, 2013	
	Parque vehicular	241.12	338.07		
	Infraestructura y equipamiento urbano (Planteles educativos en uso al inicio de cursos Ciclo escolar, ciclo escolar 2010/2011)		204		AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Vivienda					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Hacinamiento (Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 2010)	23.70	22.60		AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Marginación urbana	22.81	15.7	Índice de marginación, 2010	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Rezago habitacional (Porcentaje de Necesidades de Vivienda Nueva en el área urbana. 2010)	25.1	19.80		ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Servicios (Porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos)		79		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

	Características de las viviendas (Porcentaje municipal de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. 2010)		1.7		ROJO (IPLANEG) SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR
--	--	--	-----	--	---

El árbol de problemas generado con soporte en los indicadores de Medio Ambiente y Territorio que tiene el municipio de San Francisco del Rincón está vinculado al núcleo 4, Un San Francisco del Rincón Ordenado y respetuoso con el Medio Ambiente, el cual arrojó como principal problemática, el crecimiento desordenado y el desequilibrio entre las comunidades. Se muestran 10 causas, y 11 efectos, principalmente en las condiciones naturales del territorio.



Indicadores de Economía y competitividad (Núcleo 5).

Es en los Indicadores de Economía y Competitividad en donde el municipio de San Francisco del Rincón tiene sus mayores fortalezas, con una población económicamente activa laborando, empleos en buenas condiciones, baja tasa de desocupación, entre otros; sin embargo si se presentan algunos puntos de atención como la baja calidad educativa, las condiciones físicas de los caminos rurales, el bajo nivel de profesionalización y de capital humano, la cobertura de las telecomunicaciones, principalmente en las comunidades rurales.

Educación para la competitividad					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Baja calidad educativa en todos los niveles	Escolaridad de la PEA	23.57	19.04	Porcentaje de población de la PEA con Educación Media Superior, 2010	
	Capital humano calificado	10.72	9.57	Población con nivel de escolaridad de maestría y doctorado por cada mil personas de la población económicamente activa (PEA), 2010	
	Oferta y demanda (Número de programas de licenciatura.2010)	SIN DATOS ARCHIVO IPLANEG	16	Número de programas de licenciatura	SIN DATOS ARCHIVO IPLANEG

	Profesionalización (Porcentaje de población de 25 años y más con educación superior)	12.4	8.3	Porcentaje de Población con 25 años y más con educación superior, 2010 (estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y/o doctorado). 2010	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Cobertura en media superior (Porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela)	52.9	42.5	Porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Innovación y desarrollo tecnológico

Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Baja apropiación de innovación y desarrollo tecnológico	Red empresarial de Ciencia y Tecnología	0.61	1		
	Investigadores	5.04	0	Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada 100 mil habitantes en el municipio 2015	
	Patentes	19.63	197	Instituciones y empresas inscritas en la Gaceta de la propiedad industrial por cada cien mil habitantes, 2014	
	Capital humano calificado	10.72	9.57	Porcentaje de población con nivel de escolaridad de maestría y doctorado por cada mil personas de la población económicamente activa (PEA), 2010	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

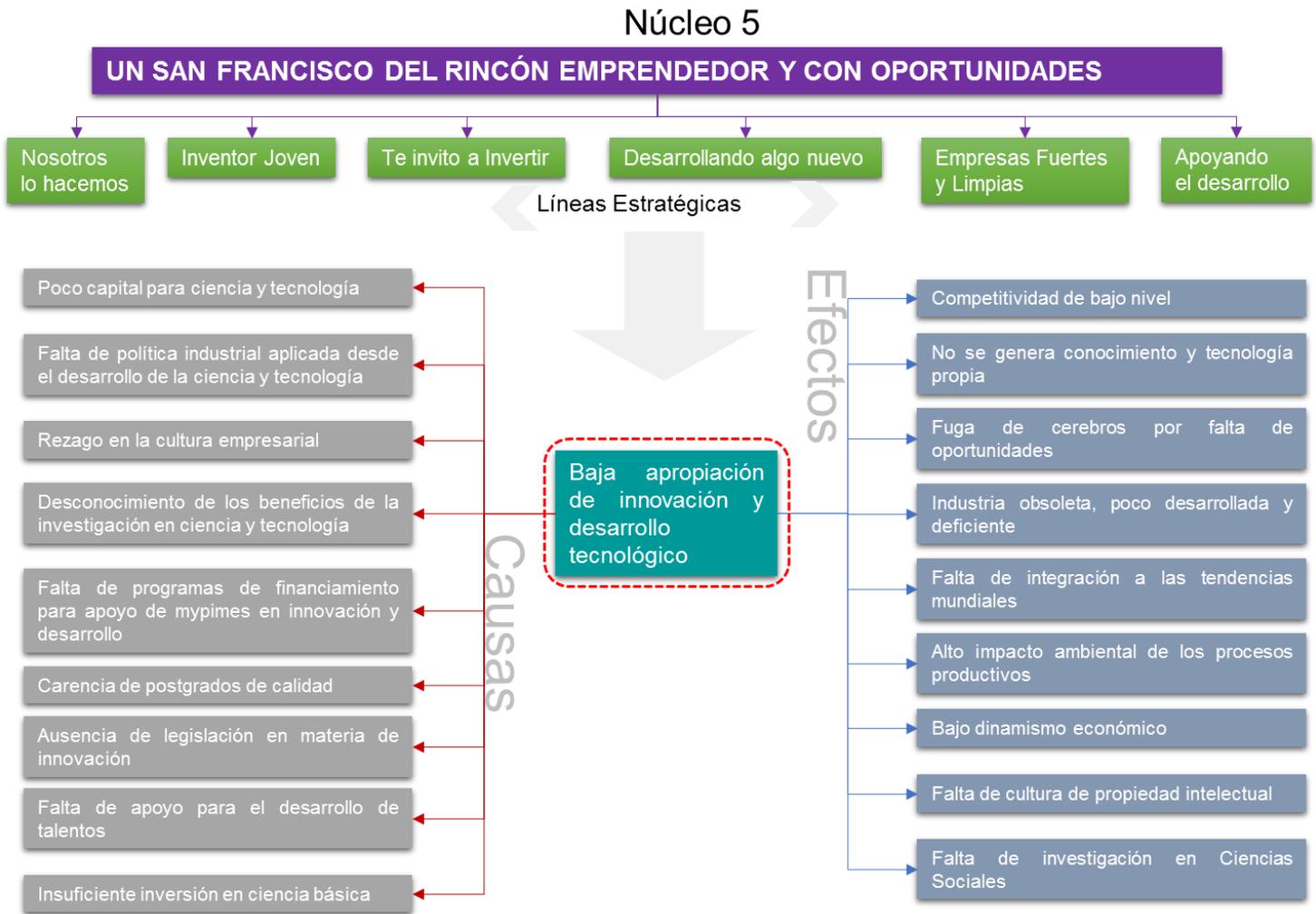
Empresa y empleo					
Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Bajo desempeño en las empresas y baja articulación de las cadenas productivas de los sectores económicos	Productividad	0.64	0.62	Comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado contra el estatal, 2013	
	Empleo Precario	39.22	30.48	Proporción de población ocupada con ingresos hasta dos salarios mínimos, 2010	
	Informalidad	89.00	85.00	Porcentaje de unidades económicas con menos de 5 trabajadores, 2014	
	Situación PIB por sector	25.10	26.9	Porcentaje de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT)	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
	Situación sector agropecuario	0.32	0.20	Porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total. Producción bruta total del sector primario / Producción bruta total de todos los sectores * 100	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
	Situación sector manufacturero	74.11	72.90	Producción bruta total del sector Porcentaje de contribución del sector Secundario a la Producción Bruta Total sector secundario / Producción bruta total de todos los sectores * 100	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO

Situación sector turístico	1.79	2.46	Producción bruta total del sub sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas / Producción bruta total de todos los sectores * 100	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
Empleo precario	39.22	30.48	Porcentaje de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos.	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
PBT per cápita	80315.22	52677.83		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
PEA	51.67	57.38	Tasa de participación económica. 2010	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Desocupación (Tasa de desocupación abierta)	5.47	2.14	Población desocupada / población económicamente activa * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Infraestructura y logística

Nuevos Modelos	Indicador	Datos Estado	Datos Municipio	Variable	Semáforo
Deficiente infraestructura logística	Acceso a internet	15.93	14.22	Porcentaje de viviendas con internet	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Suficiencia vial		7.6	Índice de Engel, 2012	
	Condiciones de la red carretera (Porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas. 2010)	47.22	55.45	Longitud de caminos rurales revestidos, terracería y brechas mejoradas / Longitud total de la red carretera * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
	Telecomunicaciones (Localidades con servicio de telefonía rural por municipio. 2010)		50	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

La problemática en este rubro se ve reflejada desde la fortaleza económica del municipio, ya que esto genera que desde pequeña edad, los habitantes quieran estar en una labor productiva remunerada, dejando de lado la educación. Este árbol vinculado al núcleo 5, Un San Francisco del Rincón Emprendedor y con Oportunidades, inhibe un desarrollo tecnológico y de baja apropiación de la innovación; por lo cual se marcan 9 causas, que van desde el poco capital para ciencia y tecnología, al rezago en la cultura. Y 9 efectos, como bajo nivel de competitividad, alto impacto ambiental, industria poco desarrollada, entre otros.



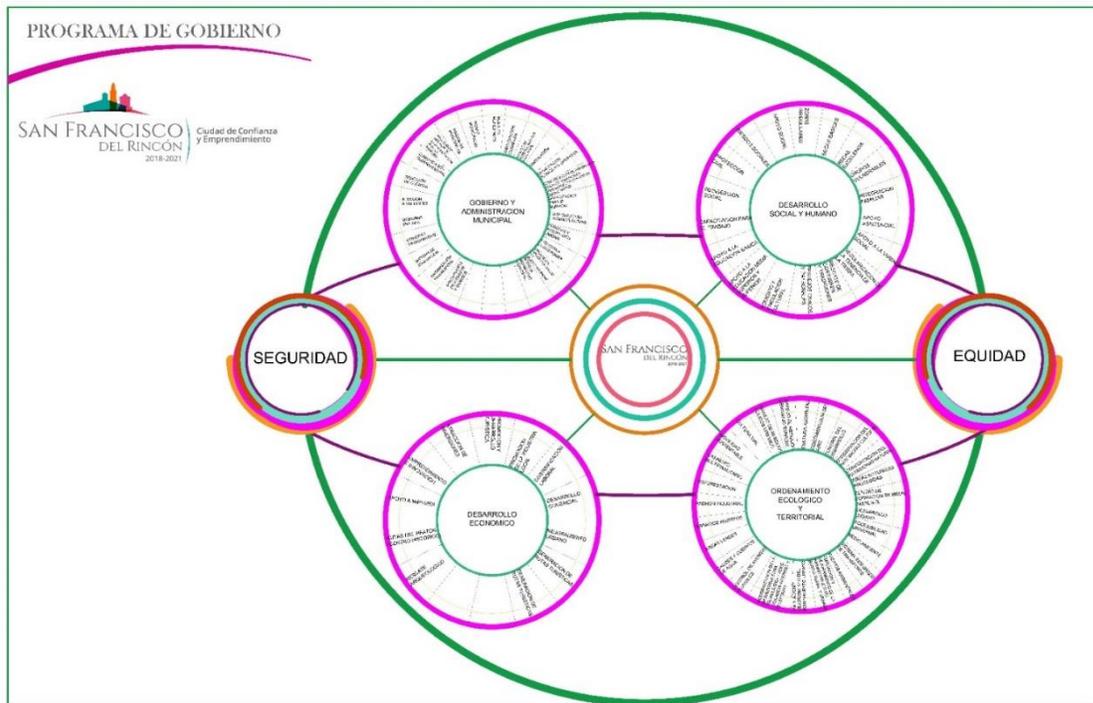
6. Planeación

Las propuestas que forman parte del Programa de Gobierno se han integrado en núcleos, los cuales están vinculados a los ejes y dimensiones establecidos en el Programa de Desarrollo Municipal 2040, por lo que el alineamiento entre la planeación del municipio es total.

Por tal motivo se ha propuesto la integración en cuatro núcleos principales, vinculados a ejes del Plan Municipal de Desarrollo San Francisco del Rincón, Gto al 2040, y a las dimensiones aplicables al desarrollo sustentable; así como dos núcleos adicionales, que tienen una función de transversalidad y que son los referentes a seguridad y equidad; esto refiere que el gobierno buscará desde su ámbito de competencia, la paz y tranquilidad de sus habitantes, y la integración de grupos vulnerables al desarrollo integral del municipio.

De esto resulta que la aplicación y generación de acciones en todo momento será polinuclear, ya que cada una de ellas deberá de incidir en dos o tres de los núcleos planteados (el núcleo principal y los núcleos transversales); por lo que la estrategia planteada estará distribuida en los seis núcleos originales, y que se ven reflejados en el esquema siguiente:

Integración Polinuclear y Vinculación Transversal

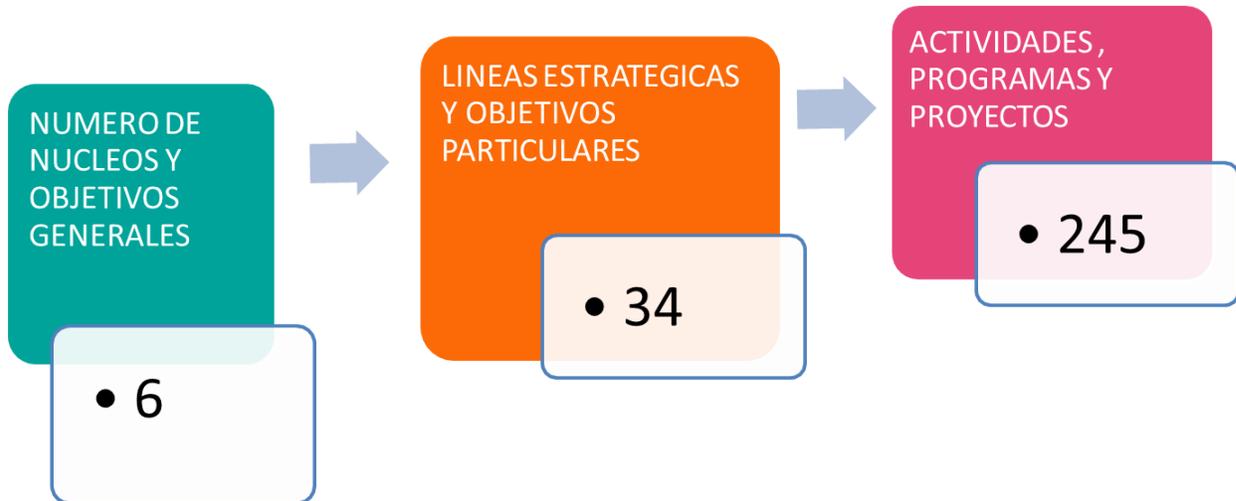


Y los núcleos planteados quedarían enunciados de la siguiente manera:

ID	NÚCLEOS
1	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ
2	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INCLUYENTE Y CON EQUIDAD
3	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO
4	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE
5	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES
6	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN TRANSPARENTE Y FACILITADOR

En esta dinámica, con los núcleos y la propuesta de un objetivo general, se han establecido líneas estratégicas, mismas que albergan con precisión la visión y la misión marcada para este periodo de gobierno; luego, se desglosan las actividades, proyectos, obras y programas que serán el diario quehacer de cada una de las personas que conforman el gobierno y la administración municipal.

**NUCLEOS DE GOBIERNO, OBJETIVOS GENERALES,
LINEAS ESTRATEGICAS Y NUMERO DE PROPUESTAS
PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2018 -2021**



NÚCLEOS DE GOBIERNO, OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ID	NÚCLEOS Y OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
NÚCLEO 1	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ	1.1	Policía Capacitada
OBJETIVO 1	Lograr que los ciudadanos tengan tranquilidad en sus hogares y que los espacios públicos sean seguros para el libre tránsito de las personas	1.2	Ciudadano en Guardia
		1.3	Vigilancia Inteligente
		1.4	Vialidades Seguras
		1.5	Tu apoyo es bienvenido
NÚCLEO 2	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INCLUYENTE Y CON EQUIDAD	2.1	Oportunidad para Todos
OBJETIVO 2	Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes	2.2	Mujer empoderada
		2.3	Emprender con Valor
		2.4	Accesibilidad Universal
		2.5	Ponte en mis zapatos

NÚCLEO 3	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO	3.1	Vamos a dar una mano
OBJETIVO 3	Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y con justicia a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo	3.2	Claro que tú Puedes
		3.3	Caminemos Juntos
		3.4	Siempre aprendemos
		3.5	Historia con Orgullo
		3.6	Ayúdame a Ayudar
		3.7	Saludable es mejor
		3.8	Construyendo nuestro Hogar
NÚCLEO 4	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	4.1	Sembramos Vida
OBJETIVO 4	Lograr un desarrollo armónico en la ciudad con un adecuado control del desarrollo y poner en valor los elementos de paisaje natural que existen en el municipio, además de mejorar la calidad ambiental	4.2	Pongamos las Reglas Claras
		4.3	Facilitemos la inversión
		4.4	Produciendo Limpio
		4.5	Cuidando Nuestra Tierra
NÚCLEO 5	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES	5.1	Nosotros lo hacemos
OBJETIVO 5	Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas	5.2	Inventor Joven
		5.3	Te invito a Invertir
		5.4	Desarrollando algo nuevo
		5.5	Empresas Fuertes y Limpias
		5.6	Apoyando el desarrollo
NÚCLEO 6	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN TRANSPARENTE Y FACILITADOR	6.1	Gobierno en Línea
OBJETIVO 6	Contar con un gobierno abierto en todos sus procesos, que rinda cuentas claras y de manos limpias a la ciudadanía, facilitando los trámites y prestación de servicios que ofrece	6.2	Somos de Confianza
		6.3	Reglas Claras
		6.4	Estamos Limpios
		6.5	Escuela de Gobierno

Propuestas por Línea Estratégica

N1 NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ								
O1	OBJETIVO GENERAL	Lograr que los ciudadanos tengan tranquilidad en sus hogares y que los espacios públicos sean seguros para el libre tránsito de las personas						
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1	Policía Capacitada					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
1.1.1	Contar con una policía capacitada en todos los aspectos de su quehacer operativo	1.1.1.1	Profesionalizando a los elementos de seguridad ciudadana	1001	Construir una Academia de Policía	1	Academia	
		1.1.1.2	Capacitando de manera permanente a los miembros de las fuerzas de seguridad ciudadana	1002	Realizar un Plan de Capacitación permanente para los miembros del cuerpo de seguridad ciudadana	1	Plan	
		1.1.1.3	Mejorando las condiciones laborales de la policía	1003	Ampliar las prestaciones laborales de los policías hasta un 30% durante el trienio	1	Programa	
		1.1.1.4	Reconocimiento la valía como persona de cada uno de los miembros del cuerpo de policía local	1004	Realizar una ceremonia de reconocimiento trimestral a los mejores policías del periodo	30	Ceremonia	
					1005	Certificación de los procesos que maneja la Dirección de Seguridad Ciudadana	3	Certificado
					1006	Realización y Certificación de los Protocolos de Actuación de la Dirección de Seguridad Ciudadana	3	Certificado
					1007	Contar con una cobertura de plazas de policía igual o	90	Porcentaje

					mayor al 90%, que cumplan con el perfil y la formación requerida		
				1008	Contar con equipo vehicular en buen estado y menor a 5 años de antigüedad	90	Porcentaje
				1009	Crear un Cuerpo de Cadetes, que apoye en labores de vigilancia y se prepare en toda la carrera policial	1	Grupo
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.2	Ciudadano en Guardia				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.2.1	Lograr integrar a la ciudadanía en apoyo de auto vigilancia y autoprotección física y patrimonial	1.2.1.1	Conformando comités de vigilancia por barrio o colonia	1010	Con el apoyo de los comités de colonos integrar el consejo de vigilancia barrial	60	Consejo de Vigilancia Barrial
		1.2.1.2	Presentando Formalmente a los policías con los ciudadanos que estén comprometidos con la vigilancia vecinal	1011	Visitas semanales a barrios, colonias y comunidades de personal del cuerpo de policía	120	Visita
		1.2.1.3	Capacitando en labores de vigilancia básica a los participantes ciudadanos voluntarios en esta tarea	1012	Curso mensual en tácticas básicas de vigilancia a miembros de los Consejos de Vigilancia Barrial	24	Curso
		1.2.1.4	Promoviendo la cultura ciudadana con la conformación de cuerpos de policía infantil en escuelas del municipio	1013	Visitas quincenales a escuelas de todos los niveles educativos de la ciudad y de las comunidades para la instalación de brigadas de Policía Infantil y Juvenil	50	Visita
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.3	Vigilancia Inteligente				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

1.3.1	Asegurar una vigilancia permanente en las vialidades de la ciudad, por medio de cámaras de alta resolución, vinculadas a los centros de control en el estado	1.3.1.1	Instalando sistemas de video vigilancia de última generación tecnológica	1014	Instalar mínimo 60 cámaras de video vigilancia	60	Cámara
		1.3.1.2	Mejorando el actual Centro de Control y Monitoreo	1015	Mejoramiento y modernización del Centro de Control y Monitoreo Municipal	1	Obra
		1.3.1.3	Aprovechando totalmente el sistema de monitoreo instalado en el municipio, ya sea público y/o privado	1016	Construcción de Video muro de vigilancia	1	Obra
				1017	Programa de Capacitación de Video vigilantes	1	Programa
				1018	Contar con cámaras y sistemas de grabación continua en las patrullas del municipio	60	Porcentaje
				1019	Contar con sistema de GPS en todas las patrullas del municipio	100	Porcentaje
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.4	Vialidades Seguras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.4.1	Permitir a la población en general transitar por las calles y espacios públicos del municipio de manera segura	1.4.1.1	Adecuando los recorridos de vigilancia que permita la cercanía de la policía a las distintas zonas del municipio	1020	Ampliar la cobertura de recorridos de patrullaje en un 100 %, principalmente en los horarios con menor visibilidad	100	porcentaje
		1.4.1.2	Mejorando niveles de iluminación de las calles, plaza y caminos del municipio	1021	Suministrar y colocar luminarios tipo led en las vialidades faltantes y ampliar su cobertura a plazas y caminos principales	3,600	Lámpara
		1.4.1.3	Ampliando las banquetas en calles del primer cuadro de la ciudad	1022	Sustitución de postes y brazos de alumbrado publico	3,600	Pieza

		1.4.1.4	Manteniendo con copas abiertas y ramas altas el arbolado ubicado en vialidades	1023	Ampliar el ancho de las banquetas del primer cuadro de la ciudad	3,000	m2
				1024	Programa anual de mantenimiento del arbolado en vialidades	3	Programa
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.5	Tu apoyo es bienvenido				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.5.1	Involucrar a los sectores productivos del municipio en el reconocimiento a la labor policial y en el apoyo con sus sistemas de vigilancia instalados	1.5.1.1	Integrando a la población a través de sus cámaras particulares a labores de vigilancia	1025	Acuerdo con vecinos propietarios de cámara para su incorporación al Sistema de Monitoreo Municipal	150	Acuerdo
		1.5.1.2	Incorporando a elementos de policías auxiliares a labores de vigilancia en sus sectores contratados a través de un sistema troncal de comunicación	1026	Convenir con las empresas de seguridad privada la cooperación de sus elementos a labores de vigilancia cotidiana	9	Convenio
		1.5.1.3	Revisión de los botones de emergencia existentes y ampliación de cobertura de los mismos	1027	Revisar y poner en funcionamiento botones de pánico de cobertura local en lugares estratégicos de la ciudad y del municipio	200	Botón
		1.5.1.4	Involucrando a los industriales en apoyos extraordinarios a la labor de los elementos de seguridad ciudadana	1028	Creación de Patronato de Industriales a Favor de los elementos de seguridad ciudadana	1	Comité
				1029	Crear una bolsa semilla de \$ 3,000,000.00 para la conformación del Patronato a Favor de la Seguridad Municipal	3,000,000.00	Pesos

				1030	Contar con un Periódico Bimestral Digital e Impreso como medio de Difusión Pública de las labor social de la Dirección de Seguridad Ciudadana	30	Tiraje
				1031	Ofertar con apoyo de subsidio al menos 20 viviendas para las familias de elementos de la policía municipal	20	Vivienda

N2 NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INCLUYENTE Y CON EQUIDAD							
O2	OBJETIVO GENERAL	Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes					
LE2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.1	Oportunidad para Todos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.1.1	Promover el desarrollo integral de la población del municipio, sin prejuicios en razón de sexo, raza o condición de sus capacidades	2.1.1.1	Promoción de los programas estatales y federales que fomentan la equidad e igualdad de genero	2001	Catálogo de Programas Estatales y Federales de apoyo o fomento a la equidad de género y de igualdad de oportunidades	1	Catalogo
		2.1.1.2	Generación de un lenguaje incluyente entre los Servidores Públicos para lograr una atención adecuada a los sectores con mayor vulnerabilidad en nuestro municipio	2002	Programa Anual de Capacitación a Servidores Públicos en temas de equidad e igualdad de genero	3	Programa
		2.1.1.3	Potencialización de las capacidades que cuentan las personas en situación de vulnerabilidad	2003	Programa Anual de Capacitación a Mujeres y Público en General en temas de equidad e igualdad de genero	3	Programa

		2.1.1.4	Sensibilización a los servidores públicos en atención a los grupos vulnerables o minoritarios	2004	Decálogo de los servidores públicos para la atención a grupos vulnerables y/o minoritarios	1	decálogo
				2005	Creación del Instituto de Atención a la Mujer	1	Instituto
LE2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.2	Mujer empoderada				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.2.1	Potenciar el desarrollo de las mujeres del municipio en labores productivas remuneradas y fomentar su emprendimiento	2.2.1.1	Involucramiento de la sociedad civil y organizada en actividades que apoyen el desarrollo integral de niñas y mujeres del municipio	2006	Seminario Anual de Empoderamiento de la Niña y de la Mujer	3	Seminario
		2.2.1.2	Aumento de las capacidades laborales y empresariales de las mujeres	2007	Programa Anual de Capacitación para el desarrollo emprendedor y empresarial de la mujer	3	Programa
		2.2.1.3	Apoyo a mujeres trabajadoras en la integración de empresas productivas tanto en el medio urbano como en el medio rural	2008	Conformación de empresas productivas de capital femenino	9	Empresa
		2.2.1.4	Vinculación de las mujeres emprendedoras locales, con Asociaciones estatales y nacionales para el apoyo en capacitación y emprendimiento	2009	Convenio de colaboración con Asociaciones y Cámaras Empresariales para el Empoderamiento de las Mujeres	6	Convenio

		2.2.1.5	Acompañamiento por medio de la revisión y seguimiento personalizado a los casos de mujeres violentadas con el fin de reducir su número	2010	Programa y Protocolo de actuación para la Protección a la Dignidad de la Mujer	1	Programa
LE2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.3	Emprender con Valor				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.3.1	Capacitar y fomentar la iniciativa empresarial de la población del municipio con énfasis en las mujeres, en los jóvenes y en personas con alguna discapacidad	2.3.1.1	Involucramiento de los sectores productivos locales en la capacitación de los jóvenes del municipio	2011	Jornadas de Visitas a empresas modelo del municipio, que sirvan como base al desarrollo emprendedor y empresarial de los jóvenes	18	Visita
		2.3.1.2	Aprovechamiento de la experiencia laboral y de emprendimiento local	2012	Jornada de Conferencias de Vida con Empresarios Locales y Nacionales	18	Conferencia
		2.3.1.3	Capacitación en desarrollo empresarial	2013	Premio Anual al Empresario Local involucrado en labor de altruismo social	3	Premio
		2.3.1.4	Acompañamiento a mujeres y jóvenes en programas de capacitación empresarial y vinculación con los sectores productivos y financieros	2014	Programa de Capacitación para el desarrollo de empresas	1	Programa
		2.3.1.5	Intercambio y capacitación empresarial en países con vocación similar a las actividades productivas del municipio	2015	Jornada Anual de Jóvenes Emprendedores con Visión Internacional	3	Jornada
				2016	Integración de bolsa de apoyo a emprendedores vinculando a otros	1,000,000.00	Pesos

					sectores de gobierno		
LE2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.4	Accesibilidad Universal				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.4.1	Crear las condiciones urbanas adecuadas para que la población en general y las personas con alguna discapacidad, puedan transitar de manera libre y segura por las calles y espacios y edificios públicos del municipio	2.4.1.1	Adecuando los edificios y espacios públicos con el fin de que permitan la accesibilidad universal	2017	Colocación de Elevador en Palacio Municipal y Edificio Administrativo	2	Elevador
		2.4.1.2	Generando espacios modelo que sirva como ejemplo de las características que debe de cumplir un espacio con accesibilidad universal	2018	Colocación de señalización para débiles visuales en los edificios públicos propiedad del municipio	500	Señal
		2.4.1.3	Adecuando y rehabilitando banquetas para la ubicación de rampas en los cruces de la ciudad	2019	Adecuación de la Plaza Márquez y Andador Orozco con todos los elementos remendados que marcan los manuales de accesibilidad universal	100	crucero
				Integrando como parte de la imagen vial, pasos y cruces peatonales a nivel en las zonas con mayor concentración o flujo peatonal	2020	Construcción de Pasos Peatonales a nivel en distintas zonas del primer cuadro de la ciudad	24
LE2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.5	Ponte en mis zapatos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

2.5.1	Involucrar a la población en general en apoyar actividades en favor de las personas en situación de vulnerabilidad y a respetar los espacios exclusivos para estos grupos	2.5.1.1	Concientizando a la población en el respeto de los espacios destinados para los grupos vulnerables o con alguna discapacidad	2021	Foros de respeto a la Accesibilidad Universal	3	Foro
		2.5.1.2	Involucrando a la población en general en programas de apoyo para personas en situación vulnerable o con alguna discapacidad	2022	Programa de Fomento para el apoyo a grupos vulnerables (Apadrina Un Niño, Apoyo a Orfanatorio, Asilo de Ancianos, etc.)	1	Programa
		2.5.1.3	Conformando y coordinando grupos de apoyo a personas en situación vulnerable	2023	Programa de Fomento para el apoyo a grupos de beneficio civil (Bomberos, Cruz Roja, CRIT, etc.)	1	Programa
				2024	Programa de Rescate a niños en abandono o violentados	1	Programa
				2025	Apoyar en la conformación de organizaciones de la sociedad civil en apoyos a grupos vulnerables locales	9	Organización

NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3	OBJETIVO GENERAL	Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y con justicia a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo					
LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para	3.1.1.1	Conformando comités de análisis para la entrega de apoyos de becas escolares	3001	Crear Comité de Análisis para la entrega transparente de Becas	1	Comité

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

	todos los niveles educativos	3.1.1.2	Difundiendo los requerimientos necesarios para acceder a becas en todo el territorio municipal	3002	Entregar Becas como Apoyo Económico	4500	Beca
		3.1.1.3	Generando un padrón de beneficiarios por nivel educativo y por tipo de apoyo evitando apoyos múltiples y logrando aumentar el número de beneficiarios	3003	Entregar Becas de Excelencia Académica	9000	Becas
		3.1.1.4	Aumentando la oferta pública para estudios de nivel medio superior en la ciudad	3004	Apoyar con Becas económicas a estudiantes de nivel superior con calificaciones de excelencia	450	Becas
				3005	Crear Programa de Difusión para otorgamiento de Becas	1	Programa
				3006	Vincular con esquemas financieros de apoyo para estudios superiores	150	Apoyo Gestionado
				3007	Vincular con esquemas financieros de apoyo para estudios de posgrado en el extranjero	60	Apoyo Gestionado
				3008	Crear un Sistema de Evaluación Socioeconómico e Historial Académico	1	Sistema
				3009	Ratificar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, para la formalización del Campus San Francisco	1	convenio
				3010	Construir las instalaciones del Campus Universitario de San Francisco del Rincón	1	obra
LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.2	Claro que tú Puedes				

ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.2.1	Apoyar la continuidad escolar de los niños y jóvenes del municipio, y crear mecanismos de apoyo complementario a las becas existentes	3.2.1.1	Integrando plantillas estudiantiles del municipio a los programas de apoyo escolar estatal, con la entrega de zapatos tenis, con el apoyo de la industria local	3011	Apoyar anualmente con un par de zapato tenis a los estudiantes del municipio	15000	par
		3.2.1.2	Creando mecanismos de incentivación a la población estudiantil y de orientación vocacional	3012	Concurso de Local de Competencia Estudiantil en todos los niveles y en áreas de conocimiento básico	3	Concurso
		3.2.1.3	Promoviendo esquemas o métodos alternativos a la educación formal entre jóvenes y adultos que abandonaron sus estudios	3013	Feria Vocacional y Muestras Profesionográficas	3	Feria
				3014	Programa de Orientación y de alfabetización y terminación de educación básica	1	Programa
				3015	Programa de Orientación y de apoyo para integrarse a escuelas de educación a distancia	1	Programa
LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.3	Caminemos Juntos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.3.1	Apoyar con estímulos económicos y materiales a la población en pobreza y pobreza extrema	3.3.1.1	Otorgando apoyos en despensa de canasta básica a población ubicada en situación de pobreza y/o pobreza extrema	3016	Entrega de Despensas con productos de la Canasta Básica	4200	Despensa

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

	municipio y capacitarla en oficios logrando su inserción en actividades productivas y disminuir su rezago social	3.3.1.2	Concertando apoyos para el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural en zonas con falta de cobertura	3017	Mejoramiento de caminos rurales y saca cosechas	36	Km	
		3.3.1.3	Gestionando el otorgamiento de apoyos por medio de programas estatales y federales a la población vulnerable, o en pobreza y/o pobreza extrema	3018	Programa de mejoramiento de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en comunidades rurales del municipio	1	Programa	
		3.3.1.4	Integrando a los clubes de migrantes en actividades de mejoramiento de la infraestructura y de espacios públicos de las comunidades rurales del municipio	3019	Modernización de Circuitos Urbanos de agua potable	2	Circuitos	
		3.3.1.5	Generando una Bolsa de Trabajo y Ferias del empleo para la inserción laboral de la población capacitada	3020	Convenio Marco con Estado para el apoyo a la población vulnerable y en pobreza y pobreza extrema del municipio	3	Convenio	
				3021	Fortalecer y mantener actualizada la Bolsa de Trabajo Municipal	1	Bolsa	
				3022	Realizar semestralmente una Feria del Empleo involucrando a las empresas instaladas en el municipio	6	Feria	
				3023	Crear cuadrillas de trabajo para la realización de actividades de empleo temporal	50	Cuadrilla	
LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.4	Siempre aprendemos					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	

3.4.1	Aumentar la oferta cultural del municipio, tanto en espacios culturales, como en sectores de atención, además de potencializar el número de participantes en actividades culturales	3.4.1.1	Involucrando a la sociedad civil en actividades culturales del municipio	3024	Crear el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	1	Instituto
		3.4.1.2	Reestructurando y ampliando los cursos que oferta la actual casa de la cultura	3025	Construir la Casa de la Cultura Zona Norte	1	Obra
		3.4.1.3	Aumentando los espacios culturales con que cuenta el municipio y aprovechando y/o utilizando como foros al aire libre los espacios abiertos existentes	3026	Construir la Escuela de Música y Reciclaje de la Ex hacienda de Santiago	1	Obra
		3.4.1.4	Involucrando a artistas locales, nacionales e internacionales de otras expresiones de las bellas artes, en actividades dentro del municipio	3027	Programa de Utilización de 10 Espacios Públicos como foros de actividades culturales	1	Programa
				3028	Programa de Actividades Culturales de la Plaza Principal	1	Programa
				3029	Feria del Libro y de la Lectura	3	Feria
				3030	Crear un Corredor Escultórico en Camino Viejo	1	Corredor
				3031	Crear una serie de 5 galerías de pintura urbana en espacios abiertos existentes	5	Galería
				3032	Reciclaje del Edificio del Anillo de Hierro en Museo Municipal	1	Obra
				3033	Adecuación del Edificio Municipal de Tomas Padilla (Estacionamiento) en Archivo General y Archivo Histórico Municipal	1	Obra
				3034	Programa de acceso a la cultura en las comunidades rurales	2	Programa

LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.5	Historia con Orgullo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.5.1	Poner en valor las tradiciones locales y los elementos de valor patrimonial, rescatando la esencia e idiosincrasia local	3.5.1.1	Integrando a la población y organizaciones civiles en festejos propios o de identidad del municipio	3035	Crear Consejo para Festejos Municipales y Eventos Especiales	1	Consejo
		3.5.1.2	Documentando y difundiendo las referencias y/o ediciones escritas que den fe de la historia del municipio	3036	Realizar un nuevo tiraje del Libro de la Historia de San Francisco del Rincón y entregarlo en escuelas y espacios culturales locales y a Invitados especiales	5000	Ejemplar
		3.5.1.3	Puesta en valor del orgullo local por medio de los festejos cívicos y conmemorativos del municipio, del estado y de la nación	3037	Realizar en conjunto con el Patronato, la Feria Cultural y Artística del Municipio	3	Feria
		3.5.1.4	Fortaleciendo las actividades de festejo en las comunidades rurales, colonias y barrios tradicionales del municipio	3038	Realizar la Feria Nacional del Sombrero	3	Feria
		3.5.1.5	Difundiendo los eventos conmemorativos que se realizan durante el año en todo el territorio municipal	3039	Programa Anual de Festejos de Aniversario de la Fundación de San Francisco del Rincón	3	Programa
		3.5.1.6	Recuperando y poniendo en valor los edificios que se encuentran inscritos en el catálogo de bienes inmuebles con valor patrimonial del INAH o que cuenten con valor artístico	3040	Realizar el Festival del Pambazo y Platillos Típicos de San Francisco del Rincón	3	Festival

		3.5.1.7	Mejorando la Imagen Urbana de la Zona del primer cuadro de la ciudad con atención principal en la delimitación del centro histórico	3041	Participar en los Recorridos temáticos del Queso y Vino que se realizan en el estado, con la presentación de productores locales	3	Recorrido
		3.5.1.8	Mejorando los espacios abiertos con valor ambiental dentro del territorio municipal	3042	Apoyar el fortalecimiento de nuevas expresiones festivas en la localidad como lo es el Festival del Globo	3	Participación
				3043	Apoyar con eventos culturales y artísticos los festejos patronales en las comunidades, colonias y barrios del municipio	150	Evento
				3044	Participar y Coordinar el Programa de Rescate de las Iluminaciones	1	Programa
				3045	Restauración a nivel de vestigio histórico del casco y troje de la Hacienda de Santiago	1	Obra
				3046	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Álvaro Obregón entre Calle Presbítero Márquez y Calle Miguel Hidalgo	1	Obra
				3047	Rehabilitación de la Plaza Márquez y Andador Muñoz en la Zona Peatonal	1	Obra
				3048	Rehabilitación y mejoramiento de la calle Presbítero Márquez en el tramo Calle Manuel Doblado a Boulevard Emiliano Zapata	1	Obra
				3049	Rehabilitación y mejoramiento de la calle Francisco I. Madero del tramo de la calle Morelos A Boulevard Aquiles Serdán	1	Obra

				3050	Continuación de la Modernización del Camino Viejo en el tramo del boulevard Aquiles Serdán a Km. 1.2	1	Obra
				3051	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Benito Juárez entre Calle Madero y Calle Manuel Doblado	1	Obra
LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.6	Ayúdame a Ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio,	3.6.1.1	Reconociendo y sistematizando los datos socioeconómicos de los potenciales beneficiarios de programas sociales	3052	Realizar Padrón de Beneficiarios y mantenerlo actualizado de manera permanente	1	Padrón
		3.6.1.2	Aprovechando de manera oportuna y clara los Programas Estatales y Federales de Apoyo Social	3053	Crear Brigadas de Análisis y de Apoyo Socioeconómico a la Población	15	Brigada
		3.6.1.3	Fortaleciendo la participación de organizaciones civiles en el apoyo a grupos y personas vulnerables	3054	Convenio de Colaboración del Municipio con el Estado y la Federación en Programas de Bienestar Social	1	Convenio
		3.6.1.4	Revisando permanentemente las condiciones socioeconómicas de la población del municipio	3055	Crear Programa de Integración de Organizaciones Civiles para la participación en actividades de Apoyo Social	1	Programa
		3.6.1.5	Mejorando y ampliando los espacios que ofertan una capacitación para el trabajo	3056	Convenir con Institutos de Capacitación Públicos y Privados la integración de la población a sus cursos a precio preferencial	3	Convenio
				3057	Crear un Centro de Capacitación para el Trabajo en concurrencia Iniciativa Privada y Municipio	1	Obra

LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.7	Saludable es mejor					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
3.7.1	Contar con una población saludable física y mentalmente y que conviva en actividades recreativas y deportivas en espacios adecuados	3.7.1.1	Fortalecido los Programas de Salud que maneja el municipio para una mayor y mejor atención ciudadana	3058	Crear un Programa de Salud Municipal	1	Programa	
		3.7.1.2	Aprovechando la Experiencia Medica que existe en el municipio	3059	Firmar Convenio con Colegio de Médicos para apoyo en consultas generales como servicio o apoyo social a la población	1	Convenio	
		3.7.1.3	Mejorando y modernizando las Instalaciones Deportivas del Municipio	3060	Modernizar las deportivas del municipio ubicadas en la ciudad	2	Obra	
		3.7.1.4	Fortaleciendo las actividades deportivas que promueve el municipio a través de COMUDE	3061	Programa Anual de Actividades Deportivas	3	Programa	
		3.7.1.5	Generando programas municipales de rehabilitación contra las adicciones	3062	Programa de Atención a las Adicciones	1	Programa	
		3.7.1.6	Acompañando y generando espacios dignos a personas con problemas de adicciones	3063	Construir un Centro de Rehabilitación Municipal	1	Obra	
					3064	Seminario Anual de Atención a la Salud	3	Seminario
					3065	Campaña Permanente de Protección a la Salud	1	Campaña
				3066	Realizar las Olimpiadas infantiles y Juveniles Locales y Regionales	2	Evento	
				3067	Programa de activación masiva en espacios abiertos	1	Programa	

LE3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.8	Construyendo nuestro Hogar					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
3.8.1	Apoyar y coadyuvar con la población del municipio para que cuente con un espacio para vivir de manera digna y en condiciones adecuadas de salubridad	3.8.1.1	Otorgando oportunidades para acceder a una vivienda a sectores sin posibilidad de créditos formales para vivienda	3068	Construir edificio de vivienda vertical y ofertarla con reglas claras y transparentes	1	Obra	
		3.8.1.2	Aprovechando los Programas Estatales y Federales de Apoyo a la Vivienda	3069	Mejorar y/o ampliar viviendas ya existentes con carencias y/o en problemas de hacinamiento	600	Vivienda	
					3070	Adquirir una reserva territorial para ofertar lotes en urbanización progresiva	1	Fraccionamiento
					3071	Programa de Regularización de Asentamientos en Urbanización irregular	1	Programa
					3072	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en zonas de vivienda de autoconstrucción	1	Programa

N4 NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE							
O4	OBJETIVO GENERAL	Lograr un desarrollo armónico en la ciudad con un adecuado control del desarrollo y poner en valor los elementos de paisaje natural que existen en el municipio, además de mejorar la calidad ambiental					
LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.1	Sembramos Vida				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.1.1	Aumentar los espacios verdes del municipio y mejorar las condiciones ambientales de la ciudad y de las comunidades rurales	4.1.1.1	Integración entre sociedad y gobierno en programas de reforestación y cuidado del medio ambiente	4001	Programa de Reforestación Urbana (Plaza y Vialidades)	1	Programa
		4.1.1.2	Aumento de la capacidad de producción de árboles en el municipio	4002	Programa de Reforestación y recuperación de suelos rurales	1	Programa

		4.1.1.3	Generación de actividades de cuidado al medio ambiente entre distintos sectores de la población	4003	Ampliación de las Instalaciones del Vivero Municipal	1	Obra
		4.1.1.4	Difusión de actividades básicas para el cuidado del medio ambiente	4004	Programa de Actividades Conmemorativas inherentes al Medio Ambiente	1	Programa
				4005	Programa de Difusión de Hábitos en favor del medio ambiente (Barrer el frente de tu casa, Brigadas de Limpieza, Ahorro del Agua, etc.)	1	Programa
				4006	Programas de Capacitación Ambiental en ANP Presa de Silva	1	Programa
				4007	Ampliación y Mejoramiento de las Instalaciones del Parque del Río	1	Obra
				4008	Proyecto de Reforestación margen del Río Turbio y Río Santiago	1000	Árbol
				4009	Proyecto y realización de dos muros verdes en edificios de gobierno municipal	250	M2
				4010	Programa de Adopción de Áreas Verdes	12	Área
LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.2	Pongamos las Reglas Claras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.2.1	Contar con un marco regulatorio claro, que permita una rápida respuesta a la ciudadanía de manera fundada y motivada	4.2.1.1	Actualizando el Marco Legal Urbanístico Existente	4011	Realizar Código Reglamentario de Desarrollo Urbano	1	Código
		4.2.1.2	Creando mecanismos de coordinación entre las dependencias de gobierno y los colegios y organizaciones civiles	4012	Firmar convenio de cooperación y capacitación con colegios de profesionistas del área (Abogados, Arquitectos e Ingenieros)	3	Convenios

		4.2.1.3	Operando de manera adecuada la participación formal de los especialistas en las labores de control y vigilancia del gobierno	4013	Crear Consejo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	Consejo
		4.2.1.4	Difundiendo la normatividad ambiental que debe de cumplir la industria local y apoyo a sus controles	4014	Programa de Capacitación a Especialista Arquitectónicos y Urbanos	1	Programa
				4015	Programa de Orientación y Cultura Ambiental	1	Programa
				4016	Programa de Capacitación en Procesos Normativos en Materia Ambiental para la Industria Local	1	Programa
LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.3	Facilitemos la inversión				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.3.1	Socializar y facilitar los procesos para la obtención de permisos de manera rápida que apoye la instalación de empresas y edificación de vivienda	4.3.1.1	Revisando y actualizando los procesos que actualmente realizan las dependencias municipales	4017	Realizar y/o actualizar el Manual de Procesos y de Trámites (Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Ecología)	3	Manual
		4.3.1.2	Involucrando a la sociedad en general y a miembros de los colegios de profesionistas del área en la corresponsabilidad del control del desarrollo	4018	Proyecto de Convenio de Corresponsabilidad Urbana (Libro Blanco, Inicio Inmediato de Obra, Firma de Responsabilidad Total)	1	Proyecto
				4019	Programa de Apoyo Social a Proyectos de Autoconstrucción	1	Programa
				4020	Programa Municipal de Empresas Limpias	1	Programa
LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.4	Produciendo Limpio				
ID	OBJETIVOS	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS,	CANTIDAD	UNIDAD

	PARTICULARES				PROYECTOS Y OBRAS		
4.4.1	Disminuir los efectos contaminantes que se presentan por las actividades productivas en el municipio y por sus residuos generados	4.4.1.1	Manejando adecuadamente los residuos industriales que son depositados en el tiradero controlado del municipio	4021	Programa de Capacitación para el manejo adecuado de residuos industriales	1	Programa
		4.4.1.2	Revisando el cumplimiento normativo en el ámbito de competencia del municipio de las empresas generadoras de residuos de manejo especial y los prestadores de servicio para el traslado y disposición final de los mismos	4022	Programa de Reconocimiento a Empresas Amigas del Medio Ambiente de San Francisco del Rincón	1	Programa
		4.4.1.3	Reconocimiento a las empresas locales que cumplen con los procesos normativos y que resultan amigables con el medio ambiente	4023	Padrón Municipal de Empresas Generadoras con permiso para depósito de residuos en Tiradero Controlado Municipal	1	Padrón
		4.4.1.4	Incentivando y promoviendo los sistemas de movilidad no motorizada y los sistemas masivos de transporte público	4024	Gestionar apoyo para disminuir los pasivos ambientales existente en el municipio	1	Gestión
				4025	Padrón Municipal de Empresas Transportistas con permiso para depósito de residuos en Tiradero Controlado Municipal	1	Padrón
				4026	Mejorar y ampliar el Sistema Municipal de Ciclovías	15	Km
				4027	Apoyar y Revisar la Renovación del Transporte Público de Ruta Fija	36	Autobús
				4028	Proyecto de Adecuación de Derroteros de Transporte de Ruta Fija	1	Proyecto

LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.5	Cuidando Nuestra Tierra					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
4.5.1	Contar con mejores condiciones ambientales tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, respetando y aprovechando de manera sustentable los recursos naturales	4.5.1.1	Modernizando y manejando de manera adecuada los residuos sólidos urbanos	4029	Modernizar y mejorar las instalaciones del Tiradero Controlado de Residuos Sólidos Urbano	1	Obra	
		4.5.1.2	Mejorando los sistema de recolección y separación de los residuos sólidos urbanos	4030	Programa de Recolección de residuos sólidos urbanos	1	Programa	
		4.5.1.3	Orientando a los campesinos en el manejo adecuado de las tierras agrícolas, con el fin de disminuir la contaminación de suelo y aire del municipio	4031	Programa de Capacitación para Productores Agrícolas	1	Programa	
		4.5.1.4	Fortaleciendo las actividades agrícolas del municipio con el fin de aumentar la productividad y disminuir insumos y desperdicios	4032	Programa de Apoyo para el mejoramiento de la Producción Agroalimentaria	1	Programa	
					4033	Programa de Movilidad Sustentable	1	Programa
					4034	Programa Municipal del Cambio Climático	1	Programa
					4035	Centro de Acopio de Residuos Tecnológicos Municipal	1	Obra
					4036	Proyecto de Catastro Multifinanciero	1	Proyecto
					4037	Atlas Municipal de Riesgos	1	Atlas
					4038	Agenda para el Desarrollo Municipal	1	Agenda
				4039	Construcción y Puesta en Operación de Planta Potabilizadora Presa del Barrial	1	Obra	
				4040	Programa de	1	Programa	

					Calentadores Solares		
--	--	--	--	--	----------------------	--	--

N5 NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES							
O5	OBJETIVO GENERAL	Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas					
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.1	Nosotros lo hacemos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.1.1	Apoyar y poner en valor a la industria local como baluarte del desarrollo económico municipal, en exposiciones locales, nacionales e internacionales	5.1.1.1	Promoviendo y ofertando los productos que se manufacturan en el municipio en eventos nacionales e internacionales	5001	Participar en Ferias Nacionales e Internacionales	12	Ferias
		5.1.1.2	Realizando e integrando en un Pabellón a 40 empresas de Productos Locales durante la Feria del Municipio	5002	Realizar Pabellón de Productos Locales en Feria Municipal	1	Pabellón
		5.1.1.3	Coadyuvando con las dependencias estatales y federales la promoción de la producción local en mercados nacionales e internacionales	5003	Convenio de Cooperación	2	Convenio
		5.1.1.4	Buscando e insertando a las empresas locales a programas de apoyo estatal y nacional, en proyectos de capacitación, modernización de maquinaria y equipo y en programas de investigación	5004	Programa de Apoyo a la Producción Local	1	Programa
					5005	Construcción y puesta en funcionamiento un Centro de Investigación Local con vinculación	1

					municipal			
				5006	Realizar Sistema Municipal de Empresas Locales, que incluya un directorio empresarial y un catálogo de productos manufacturados	1	Sistema	
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.2	Inventor Joven					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
5.2.1	Fomentar e incentivar las iniciativas de innovación y emprendimiento de la población local, poniendo en relevancia el valor de la juventud y de la mujer	5.2.1.1	Fortaleciendo y ampliando el centro de innovación local	5007	Modernizar y ampliar las instalaciones del Centro de Innovación Local	1	Obra	
		5.2.1.2	Motivando la participación en programas y proyectos de innovación a jóvenes y mujeres del municipio	5008	Concurso Anual de Propuestas y Proyectos de Innovación Local	3	Concurso	
		5.2.1.3	Creando un consejo de hombres de negocios locales que apoyen el desarrollo de empresas y/o proyectos de innovación	5009	Consejo Municipal de Innovación y Emprendimiento	1	Consejo	
					5010	Programa de Apoyo a Proyectos Innovadores y a Jóvenes y Mujeres con Futuro	1	Programa
					5011	Contar con un Parque de Innovación e Incubación de Empresas	1	Obra

LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.3	Te invito a Invertir				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.3.1	Apoyar la búsqueda y la atracción de nuevas empresas nacionales o extranjeras para aumentar la operatividad del Parque Industrial existente y la diversificación industrial y de servicios del municipio	5.3.1.1	Difundiendo las características y oportunidades que tiene el Parque Industrial ubicado en la ciudad	5012	Carpeta de Promoción del Parque Industrial	1	Carpeta
		5.3.1.2	Realizando un Diagnóstico del potencial de desarrollo económico del municipio	5013	Diagnóstico Municipal de Desarrollo y Potencial Económico y de Diversificación Laboral	1	Estudio
		5.3.1.3	Generando alternativas laborales en ramas o sectores productivos que no han sido explorados o potencializado en el municipio	5014	Programa de Desarrollo de Prestación de Servicios Turísticos del municipio	1	Programa
				5015	Programa de Análisis de las condiciones naturales del municipio para la siembra de especies de demanda mundial	1	Programa
				5016	Programa de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias	1	Programa
				5017	Programa de Apoyo al Autoempleo y Mejoramiento en la Prestación en el sector de servicios	1	Programa
				5018	Programa de Fortalecimiento de las Cadenas Productivas Predominantes en el municipio	1	Programa

LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.4	Desarrollando algo nuevo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.4.1	Potencializar el desarrollo intelectual de la población y de las empresas en áreas de innovación y emprendimiento	5.4.1.1	Desarrollando nuevas tecnologías para la industria del zapato y sombrero	5019	Proyecto de Investigación e Innovación Industrial	1	Proyecto
		5.4.1.2	Desarrollando nuevas tecnologías para la producción del campo	5020	Proyecto de Investigación e Innovación Agroalimentaria	1	Proyecto
		5.4.1.3	Conformando un Centro de Jóvenes con Potencial Innovador	5021	Centro de Innovación Juvenil	1	Obra
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.5	Empresas Fuertes y Limpias				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.5.1	Potencializar el desarrollo intelectual de la población y de las empresas en áreas de innovación y emprendimiento	5.5.1.1	Promocionando los programas estatales y federales que apoyan el desarrollo empresarial	5022	Catálogo de Programas Estatales y Federales vinculado a la dependencia municipal encargada de dar seguimiento al aprovechamiento de los mismos	1	Catalogo
		5.5.1.2	Fortaleciendo los programas de capacitación para el empleo y para la generación de empresas dentro del municipio	5023	Crear un Programa de Capacitación para el Empleo con ciclos definidos y debidamente programados	1	Programa
		5.5.1.3	Integrando y vinculando los programas de capacitación en oficinas, con instancias oficiales y/o privadas	5024	Crear un Programa de Capacitación para Conformación de Empresas con ciclos definidos y debidamente programados	1	Programa
		5.5.1.4	Generando Banco de datos de potenciales participantes en cursos de capacitación y su vinculación con sectores	5025	Banco de Datos de Participantes en Programas de Capacitación para su vinculación con sectores productivos	1	Sistema

			productivos				
				5026	Apoyar a las empresas locales en lograr certificaciones laborales, de empresas limpias, de higiene y en general de empresas confiables	120	Certificado
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.6	Apoyando el desarrollo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.6.1	Mejorar la infraestructura y los servicios que se prestan en el municipio, con el fin de aumentar las posibilidades de desarrollo económico sostenible	5.6.1.1	Apoyando la integración rápida de las comunidades rurales a la zona urbana	5027	Programa de Regularización de asentamientos humanos en comunidades rurales	1	Programa
		5.6.1.2	Modernizando los espacios de comercio y abasto del municipio	5028	Programa de Borderías en comunidades rurales	1	Programa
		5.6.1.3	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5029	Sistema de Transporte Suburbano	1	Sistema
		5.6.1.4	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5030	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana y Ampliación de Mercado	1	Programa
				5031	Construcción y puesta en operación de Mercado Zona Norte	1	Obra
				5032	Programa de Vías Primarias	1	Programa
				5033	Programa de Mantenimiento Vial	1	Programa
				5034	Programa de Obras por Cooperación	1	Programa

6 NÚCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN TRANSPARENTE Y FACILITADOR							
O6	OBJETIVO GENERAL	Contar con un gobierno abierto en todos sus procesos, que rinda cuentas claras y de manos limpias a la ciudadanía, facilitando los trámites y prestación de servicios que ofrece					
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	6.1	Gobierno en Línea				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.1.1	Prestar de una manera rápida, eficiente y cómoda para el usuario los servicios que ofrece el municipio aprovechando el desarrollo tecnológico actual	6.1.1.1	Sistematizando todos los trámites y servicios que presta el municipio y subiéndolos a una plataforma digital	6001	Crear Sistema Integral de Gobierno en Línea	1	Sistema
		6.1.1.2	Fortaleciendo los equipos de cómputo y tecnológicos con que cuenta el municipio para una adecuada prestación del gobierno el en línea	6002	Modernización de la Página Oficial de Municipio	1	Página
		6.1.1.3	Fortaleciendo el área de desarrollo tecnológica del municipio	6003	Adquirir un Sistema de Estaciones de Trabajo por Dependencias integrado al Gobierno en Línea	30	Estación de Trabajo
		6.1.1.4	Aumentando las zonas de cobertura de internet a todas las comunidades de más de 500 habitantes y en espacios públicos del municipio, con el fin de que la población pueda acceder de manera más fácil y económica a estos servicios	6004	Crear un Centro de Desarrollo Tecnológico del Municipio	1	Obra
						6005	Generar infraestructura de internet público en 15 plazas o espacios públicos urbanos del municipio

				6006	Generar infraestructura de internet público en 15 plazas o espacios públicos rurales del municipio	15	Punto
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	6.2	Somos de Confianza				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.2.1	Generar con la población del municipio una empatía en las actividades que se realizan, creando un ambiente de confianza y de aceptación en los servicios que se prestan y en las decisiones que se toman durante el quehacer de gobierno.	6.2.1.1	Dando una atención directa al ciudadano por parte de los miembros del gobierno y de la administración municipal	6007	Generar Programa de espacios de atención directa a la ciudadanía (Martes de puertas abiertas y presidencia en tu comunidad)	1	Programa
		6.2.1.2	Comunicando de manera adecuada, clara y permanente de las actividades inherentes a su función que realizan los miembros del gobierno y de la administración municipal	6008	Programa de Difusión por medio de la Gaceta Municipal los acuerdos y actividades del Gobierno municipal	1	Programa
		6.2.1.3	Fortaleciendo las labores de atención a la ciudadanía por distintos medios de expresión	6009	Revista (impresa y/o digital) de Informe Trimestral de Actividades de Gobierno	9	Revista
		6.2.1.4	Siendo solidario y subsidiarios con la población en situación de ayuda o de vulnerabilidad	6010	Informe Anual de Actividades de Gobierno	3	Informe
		6.2.1.5	Asistiendo y/o recorriendo todo el territorio municipal de manera permanente y auxiliándose en su caso por los representantes vecinales o delegados municipales	6011	Sistema de Seguimiento Digital de Felicitaciones, sugerencias, recomendaciones y Quejas, así como de evidencias de seguimiento y cierre de la atención de quejas	1	Sistema

				6012	Buzón de Felicitaciones, sugerencias, recomendaciones y Quejas en cada dependencia municipal	50	Buzón
				6013	Programa de Reconocimiento y Seguimiento a actividades por localidades del municipio	150	Recorridos
				6014	Sistema de Seguimiento a Apoyos Solidarios y Subsidiarios del Gobierno Municipal	1	Sistema
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	6.3	Reglas Claras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.3.1	Dar certeza jurídica a todos los habitantes de nuestro municipio, con reglamentos actualizados y de vanguardia, de fácil comprensión y entendimiento, además de estar permanentemente difundidos, generando una sinergia entre el respeto, el desarrollo y la simplificación administrativa	6.3.1.1	Actualizando el marco reglamentario del municipio	6015	Actualizar, compilar y difundir un Nuevo Sistema Reglamentario del Municipio	51	Reglamento
		6.3.1.2	Fortaleciendo la labor del Consejo de Mejora Regulatoria, con el fin de apoyar y aportar su experiencia en la actualización de la reglamentación local	6016	Adecuar y formalizar la estructura del Consejo de Mejora Regulatoria	1	Consejo
		6.3.1.3	Fortaleciendo la comisión de regidores de reglamentos y puntos constitucionales con otras comisiones para abordar lo que constitucionalmente corresponde al municipio reglamentar	6017	Generar, Programar y Sistematizar las reuniones de las Comisiones Participantes en la conformación del Nuevo Sistema Reglamentario Municipal	1	Programa

		6.3.1.4	Generando una carpeta de procesos y tramites que sigue cada una de las dependencias con el fin de revisar, actualizar y/o reglamentar su fundamentación legal y/o reglamentaria	6018	Sistema Municipal de Trámites y Servicios del Gobierno Local	1	Sistema	
		6.3.1.5	Difundiendo entre la población las principales actividades o funciones que se encuentran reglamentadas con el fin de socializarlas y se consideren de observancia general	6019	Programa Permanente de Difusión de Trámites y servicios	1	Programa	
		6.3.1.6	Capacitando a los servidores públicos en el nuevo marco reglamentario municipal para su observancia y aplicación adecuada	6020	Programa de Capacitación a Servidores Públicos del Gobierno en Línea, Abierto y Facilitador	1	Programa	
				6021	Impresión y Difusión Masiva del Nuevo Sistema Reglamentario Municipal	2000	Ejemplar	
				6022	Manual de Protocolos de actuación en eventos masivos públicos y privados	1	Manual	
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	6.4	Estamos Limpios					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
6.4.1	Contar con mecanismos de control y de revisión que permita estar monitoreando, revisando, dando le seguimiento y finalmente evaluando las distintas áreas y	6.4.1.1	Contando con una Contraloría Integral	6023	Complementar el Organigrama Básico de la Contraloría Municipal	1	Dependencia	
		6.4.1.2	Contando con un Sistema Municipal de Planeación Actualizado	6024	Mantener actualizado el Sistema Municipal de Planeación	1	Sistema	

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

	actividades de gobierno, y difundíendolas ante la población de manera imparcial, clara y transparente	6.4.1.3	Realizando y Utilizando un Presupuesto Basado en Resultados o Presupuesto Cero	6025	Realizar un Proyecto de Presupuesto Basado en Resultados	1	Presupuesto PbR
		6.4.1.4	Generando un Sistema para el Seguimiento (trimestral) y Evaluación (Anual) de actividades	6026	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gobierno Municipal	1	Sistema
		6.4.1.5	Sistematizando las comparecencias de los funcionarios públicos y de sus reportes ante el cuerpo colegiado del municipio	6027	Realizar Agenda Anual de Comparecencias de las Direcciones de área	1	Agenda
		6.4.1.6	Promoviendo la participación social en consejos o comités de revisión de las cuentas y actividades municipales	6028	Conformar el Consejo Ciudadano de Contraloría Social	1	Consejo
				6029	Programa de Conformación de Contralorías por Obra	1	Programa
				6030	Programa Anual de Revisión y Auditorías Internas	1	Programa
				6031	Programa de Control Patrimonial y de activos fijos del Municipio y de sus organismos desconcentrados y/o descentralizados	1	Programa
				6032	Programa de Fortalecimiento del Juzgado Administrativo Municipal y/o Regional	1	Programa
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	6.5	Escuela de Gobierno				

ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.5.1	Mantener actualizados y debidamente capacitados a los servidores públicos en las actividades de gobierno, generando una autentica formación de cuadros acreditados para el servicio civil de carrera, en un marco de dignificación a su trabajo y a su trato con la ciudadanía	6.5.1.1	Capacitando a los servidores públicos de base en temas de derechos universales, procesos de gobierno y cultura laboral	6033	Programa de Capacitación en Derechos Universales y Humanos	1	Programa
		6.5.1.2	Fortaleciendo las capacidades directivas y de servicio público a los Directores y Coordinadores de Área	6034	Programa de Capacitación en Para el Mejor Desempeño Laboral	1	Programa
		6.5.1.3	Generando capacitaciones de coordinación y trabajo en equipo entre las distintas dependencias de gobierno+	6035	Programa de Capacitación a Directivos y Mandos Medios	1	Programa
		6.5.1.4	Creando un decálogo de los servidores públicos en los que se marquen los principales objetivos a cumplir como parte de las labores que realiza	6036	Programa de Capacitación de Trabajo en Equipo y de Actividades Multidisciplinarias	1	Programa
		6.5.1.5	Retroalimentando la labor de los servidores públicos con recomendaciones y revisiones de los procesos que genera, remarcando el cumplimiento a la reglamentación existente	6037	Decálogo de Atención de los Servidores Públicos del Gobierno Local	1	Decálogo
		6.5.1.6	Reconociendo la labor diaria de los servidores públicos con premios anuales por dependencia, por atención, lealtad institucional y en mejora en los servicios	6038	Festejo de Reconocimiento a la labor del Servidor Público	3	Festejo

		6.5.1.7	Analizando y adecuando los tabuladores de sueldos y salarios y niveles de los funcionarios y servidores públicos del municipio al mercado laboral actual	6039	Programa de Revisión de Plantilla Base y de confianza de los servidores públicos del gobierno local	1	Programa
		6.5.1.8	Mejorando y manteniendo en buen estado el equipo y las instalaciones que cuenta el municipio	6040	Programa de Revisión de Sueldos y Salarios de los servidores públicos del gobierno local	1	Programa
				6041	Programa de Certificación de Procesos Administrativos del gobierno local	1	Programa
				6042	Programa de Mejoramiento de las instalaciones municipales (Complejo Administrativo, Servicios públicos, Rastro, Estacionamiento y Manzano)	1	Programa
				6043	Programa de Mejoramiento de parque vehicular operativo	1	Programa

7. Lineamientos generales

7.1. Instrumentación

El Presente Programa de Gobierno se instrumentará e implementará para ejecución de manera inmediata, de conformidad al marco legal referido, ya que resulta relevante que las propuestas planteadas desde origen cuenten con un seguimiento sistematizado de las mismas, y que la ciudadanía tenga plena claridad de cada una de las actividades gubernamentales que se realizan y el objetivo superior a cumplir, que siempre será el lograr un desarrollo integral del municipio.

Como elementos complementarios y de apoyo al presente instrumento, cada una de las Dependencias Municipales Centralizadas y Descentralizadas deberá generar su propuesta de Programa Operativo Anual, alineado a un presupuesto basado en resultados, con el fin de vincular la planeación al quehacer diario de las actividades ejecutivas del gobierno municipal.

7.2. Seguimiento y Evaluación

Para poder realizar una adecuada administración municipal se plantea contar con un sistema de control, seguimiento y evaluación que garantice la efectividad de los núcleos presentados y las propuestas de transversalidad correspondientes. La efectividad del Programa de Gobierno dependerá en gran medida de los mecanismos de evaluación que permitan confirmar los avances, o realizar ajustes en las estrategias transversales y proyectos estratégicos, ante cambios no previstos en el entorno socioeconómico.

control, seguimiento y evaluación, serán de forma coordinada a través de las áreas de Tesorería Municipal, el Instituto Municipal de Planeación, y la Contraloría Municipal.

El seguimiento de las estrategias, proyectos, procesos y programas que derivan de este Programa de Gobierno, tendrán lugar mediante los siguientes esquemas:

- 1.** Indicadores de Desarrollo.
- 2.** Cartera de Proyectos.
- 3.** Metas.
- 4.** Presupuesto basado en resultados.
- 5.** Evaluación del Desempeño.

La cultura de administración municipal establecida, está basada en metodología de proyectos, por lo que cada área, centralizada y descentralizada, deberá de coordinar sus esfuerzos de forma transversal para la formación de grupos de proyecto.

El seguimiento de las actividades a lo largo de sus diferentes etapas, deberá seguir la metodología de Dirección Ágil de Proyectos, de acuerdo a las etapas siguientes:

- **Iniciación.** Se establecerá el Acta Constitutiva del Proyecto, definiendo objetivos, alcances, metas propuestas, análisis de involucrados, metas a cumplir y ante presupuesto estimado.
- **Planeación.** Se integrará el Plan de Dirección de cada proyecto, por parte de los directores y equipos de trabajo asignados, donde se detallará el alcance, tiempo, costo, calidad, recursos humanos, estrategia de comunicación y riesgos, a fin de asegurar el éxito final del proyecto.
- **Ejecución.** Se asegurará la gestión de la ejecución estableciendo los mecanismos y registros por etapa de realización de los proyectos.
- **Control.** Las organizaciones vinculadas al control de alcance, tiempo, costos y calidad, deberán de gestionar un sistema de información continua

del desempeño de los proyectos, en tecnologías de la información y comunicaciones que permita de forma transparente el acceso de la información a todos los interesados.

- Cierre. Cada equipo de proyecto deberá de ejecutar el cierre de las etapas programadas anualmente, generando un informe de sus resultados para su utilización por parte del ejecutivo en sus responsabilidades.

El enfoque de este esquema se basa en una gestión efectiva de proyectos que asegure la colaboración de todos los actores involucrados al logro de los objetivos, a través de la eliminación de las restricciones y obstáculos, y la ampliación de las capacidades de ejecución.

Otros de los elementos de apoyo, será el tablero de propuestas generado, ya que el mismo permitirá el análisis puntual de cada actividad, y el seguimiento de manera permanente tanto por el H. Ayuntamiento, así como por parte de cada una de las dependencias. Sumado a lo anterior se tiene establecido ya el sistema de indicadores, que también servirá como tablero de control, para la continuidad y evaluación del impacto ante la población objetivo.